

ISSN No. 2711-0826  
Número 05-2018

# EMSUB



Revista de Investigación, Ciencia y Tecnología  
Unidad de Investigación - UNINVE  
Escuela Militar de Suboficiales

*Sargento Inocencio Chincá*

Edición  
**#05**



VIGILADA  
MINEDUCACIÓN

*Tolemaida - Nilo (Cundinamarca)*

2018

# Quiénes Intervienen

## Directivos

### Jefe de Educación y Doctrina Ejército

Brigadier General

Robinson Alexander Ramírez Cedeño

### Director Escuela Militar de Suboficiales

Coronel

Giovanny Lozano Pardo

### Subdirector

Coronel

Cristóbal Morales Sánchez

### Vicerrector Académico

Teniente Coronel

Edwim Vargas Cerón

### Asesor de Comando EMSUB

Sargento Mayor de Comando

Luis Enrique Viatela Cuello

## Consejo Editorial

### Editora

Andrea del Pilar Casallas Moya

Directora de Investigación

### Comité Editorial

Magister Andrea del Pilar Casallas Moya

Magister María Alejandra Rebellón Robayo

Especialista Nathalie Tarazona Rojas

Especialista Mónica Hernández

### Jefe de Prensa

Anyi Velásquez Olarte

### Comité Científico

Magister Andrea del Pilar Casallas Moya

Magister María Alejandra Rebellón Robayo

Especialista Nathalie Tarazona Rojas

Especialista Mónica Hernández

Ingeniero Juan Camilo Ayala Valderrama

Ingeniero Julián Rene Perdomo Ramos

### Comité Evaluador

Mayor Rubén Darley Cristancho Cuestas

Teniente Kevin Solano Ramos

Magister Andrea del Pilar Casallas Moya

Magister María Alejandra Rebellón Robayo

Especialista Nathalie Tarazona Rojas

Especialista Mónica Hernández

Juan Camilo Ayala Valderrama

Julián Rene Perdomo Ramos

María Isabel Espinosa Lozano

Katherine Suárez Ruíz

### Edición y Diagramación

Miguel Ángel Díaz Guzmán

Todos los derechos reservados

Prohibida la reproducción total o parcial sin el permiso escrito de la Escuela Militar de Suboficiales  
Sargento Inocencio Chincá

FOTO Tomada en la Escuela Militar de Suboficiales, Colombia 2019, por Alejandra Rebellón

# Tabla de Contenido



## **Presentación**

Coronel  
Giovanny Lozano Pardo  
Director Escuela Militar de Suboficiales **Sargento Inocencio Chincá**

## **Cultura para la investigación como práctica institucional en la Escuela Militar de Suboficiales**

Coronel  
Cristóbal Morales Sánchez, Edwim Vargas Ceron y Andrea del Pilar Casallas Moya  
Subdirector, Vicerrector Académico y Directora de Investigación

## **La necesidad de creación de la Pista de Derecho Operacional como laboratorio de la Tecnología en Promoción y Aplicación del DIH y los DDHH En El Contexto Militar De La Escuela Militar De Suboficiales Sargento Inocencio Chincá**

Abg. Raúl Alejandro Castañeda Florián

## **El militar como sujeto clave para la construcción de la Memoria Histórica del Conflicto Armado Colombiano**

Rubén Darley Cristancho Cuestas, Jair García Martínez y María Alejandra Rebellón Robayo  
Mayor, Capitán y Mágister

## **El saludo militar**

TS. Pulido Sánchez Carlos Julio

## **Sistemas de optimización de iluminación híbrida (natural y artificial) en la Escuela Militar de Suboficiales Sargento Inocencio Chincá**

Esp. Nathalie Tarazona Rojas

## **Experiencia docente**

Sebastián Felipe Pinilla Figueroa y Luis Miguel Sanz Llache  
Docentes

## **De la magia de los celulares a la adicción**

Kevin Jesús Solano Ramos y Sebastián Camilo Puerto Araque  
Teniente e Ingeniero

## **La andragogía en el contexto militar**

Esp. María Isabel Espinosa Lozano

## **Esencia y contexto de la historia militar como base piramidal en la formación del suboficial de la EMSUB**

Jorge Antonio Jurado Abril y Nora Nubia Manzo Ortiz  
Docentes

## **Sueños de lodo**

Lina Yaritza Romero Agudelo

La Escuela Militar de Suboficiales Sargento Inocencio Chincá, se complace en presentar este nuevo número de la Revista EMSUB 2018, dedicado a la academia y al trabajo en conjunto de esta Escuela de Formación Militar. La presente Revista nace con la determinación de servir como cauce para conectar la ciencia, así como para divulgar y dialogar sobre diversos temas que se puedan analizar entre variados campos del conocimiento. Se trata, por tanto, de mostrar en esta quinta versión, reflexiones en torno a una visión multidisciplinar del mundo de la ciencia y de la sociedad actual centrada en el contexto de la Institución.

Un primer y fundamental atributo que se anhela destacar de la Revista, es su esencia participativa. Teniendo en cuenta la difusión de fotografías a cargo de algunos miembros de la comunidad académica entre estudiantes, profesores y directivos, y de 10 textos realizados entre personal civil y militar, desde donde los lectores podrán conocer cómo la Escuela se encuentra apostándole a la Investigación y a la academia. Con este ejemplar se desea fomentar la creatividad, y nuevos conceptos para el debate, porque estamos seguros de que los contextos de reflexión no se agotan.

Además, con el fin de que la Revista sea consultada también por personas externas, será publicada en la página web de la Escuela Militar de Suboficiales, en el siguiente sitio: <https://www.emsub.mil.co/>. Deseando que el lector disfrute de este número.

Para concluir, quisiera mostrar mi agradecimiento a los autores de los escritos mencionando los títulos que contiene esta Edición: *La Investigación como Práctica Institucional en la Escuela Militar de Suboficiales. La Necesidad de la Creación de la Pista de Derecho Operacional como Laboratorio de la Tecnología en Promoción y Aplicación del DIH y los DDHH en el Contexto Militar de la Escuela Militar de Suboficiales Sargento Inocencio Chincá. El Militar como Sujeto Clave para la Construcción de la Memoria Histórica del Conflicto Armado Colombiano. El Saludo Militar. Sistemas de Optimización de Iluminación Híbrida (Natural y Artificial) en la Escuela Militar de Suboficiales Sargento Inocencio Chincá. Experiencia Docente. De la Magia de los Celulares a la Adicción. La Andragogía en el Contexto Militar. Esencia y Contexto de la Historia Militar como Base Piramidal de la Formación del Suboficial de la EMSUB.* Y, por último, un cuento que nos llega de la Universidad Central, perfecto para cerrar esta colección de escritos; Sueños de Lodo. También quisiera agradecer el entusiasmo de los miembros del Consejo Editorial y a la misma Escuela Militar de Suboficiales por dejar nacer esta Revista y hacer que siga siendo una realidad.





FOTO Tomada en la Escuela Militar de Suboficiales - Oficinas de Dirección, Colombia 2019, por Sebastián Pinilla



## **Cultura para la Investigación como práctica institucional en la Escuela Militar de Suboficiales**

**Cristóbal Morales Sánchez<sup>1</sup> - Edwim Vargas Cerón<sup>2</sup> - Andrea del Pilar Casallas Moya<sup>3</sup>**

***“Existe del destino, la fatalidad y el azar; lo imprevisible y, por otro lado, lo que ya está determinado. Entonces como hay azar y como hay destino, filosofemos”.***

**- Seneca**

Este escrito plantea una reflexión para asumir la filiación de la investigación dentro de la Escuela Militar de Suboficiales Sargento Inocencio Chincá. Teniendo en cuenta que muchas veces dialogar sobre investigación en una Escuela de espíritu Militar no es espontáneo. A ello se le suma que parece ser un concepto ajeno para muchos y fuera de alcance para otros; alejado del diario vivir y del contexto en el que se trabaja. Sin embargo, cabe resaltar que la necesidad y la posibilidad de investigar está inmersa en nuestra sociedad y más cerca de lo que imaginamos; expresando que: “en lo pequeño se vislumbran las cosas grandes”, solo que muchas veces no vemos esas cosas pequeñas- simples como importantes. La investigación y la generación de producción desde la cultura para la investigación en la EMSUB, y en general en las diferentes instituciones de educación es un reto. Además de plantear que al lado del concepto de “investigación” circulan otros, que podrían alejar al curioso por miedo a entrar a este universo “místico”. Este ejercicio de escritura se plantea a partir de la pregunta: ¿qué es investigar?- La sensibilidad investigativa y la actitud del docente frente a la investigación en el aula y frente al currículo.

Hablar de Investigación constituye revisar varias fuentes de aproximación al campo, pero su descripción no se entiende a profundidad si no se realiza el ejercicio de “investigar”. Quizás el concepto resulta de cierta manera subjetivo en la medida en que cada quien “descubre a su manera”, lo cual implica enfrentarse a percepciones experienciales de otros autores que el investigador escoge e interioriza o, a percepciones propias adquiridas en el acto y durante el ejercicio de experimentar, sobre lo que al mismo tiempo pueden estar investigando otros, lo cual representa diversas miradas. Igual: los métodos, herramientas, técnicas, metodologías y resultados son válidos, en tanto cada persona percibe diferente la realidad, adquiere su experiencia y la entiende, pero; ¿cómo se hace este ejercicio objetivo?

Al tomar una decisión frente a una situación, se puede decir que el sujeto es el que hace la diferencia en el ejercicio; aquel que piensa lo que lo rodea cuando se enfrenta al fenómeno, o a la hora de pensar en resolver interrogantes que le ayuden a sobrellevar la vida cotidiana;- tal vez como lo resume Gadamer (1977): “Todo comprender e interpretar, y toda interpretación se desarrolla en medio de un lenguaje que pretende hablar al objeto y es al mismo tiempo el lenguaje propio de su intérprete.” (p, 463).

La investigación se podría entender como el interés de resolver un cuestionamiento, y la manera o el método utilizado para resolverlo. Sin ir muy lejos, el ser humano experimenta a diario la toma de decisiones frente a lo que más le conviene. Pensar la investigación no es forzar a que se analice algo que no es muchas veces del agrado de la persona, primero hay que preguntarse sobre los intereses propios, gustos, y a partir de allí empezar a hacer preguntas, buscar información para la comprensión y seguir preguntando: ¿por qué nos impacta lo que nos impacta? Ahora, investigar no solamente es descubrir qué se ha hecho en torno lo que se busca; aunque esto haga parte de la tarea de aventurarse a comenzar y tener un punto de partida. Investigar es descubrir, cuál va a ser el valor agregado - lo innovador a la hora de resolver preguntas o abrir reflexiones, como dice Sherlock Holmes "Sólo se puede ver lo imposible si se lo está buscando". Desde esa necesidad que lleva al curioso a preguntarse por cosas que le llaman a vigilar aquello de lo que aparentemente no existen respuestas. Allí, se abre un camino de nociones para al descubrimiento; se van resolviendo preguntas... más se quiere saber y más surgen preguntas, en el escenario de lo que ahora sería la gran motivación del investigador.

Con relación a lo anterior y para ampliar un poco la idea sobre cómo nos acercamos al objeto de investigación, se aborda el concepto de lo sensible, que está intrínsecamente ligado al hombre y se hace visible al existir. Los sentidos son facultades del hombre para percibir por medio de determinados órganos corporales las impresiones del ambiente externo e interno. Así para agudizar las percepciones es necesario habitar los sentidos; como dice Pineda (2010) "el buen perceptor" por supuesto, no es el simple resultado de una tendencia natural, si no que supone, como en el caso de Sherlock Holmes una esmerada educación de los sentidos, que le permite tanto percibir los detalles más ocultos como vincularlos unos con otros mediante la fuerza del razonamiento". La educación sensible hace que los fenómenos se presenten claros y de manera rápida al entendimiento.

### El aula como espacio de reflexión constante

De esta manera, cuando se hace alusión al aula, a ese espacio donde se genera interacción e intercambio de conocimiento a través del espíritu subjetivo u objetivo que explora la realidad desde diferentes canales, el tiempo para pensar en investigación se activa. Es el momento de mostrar diferencias de pensamiento; de coincidir en posiciones con otros - allí la labor del profesor se materializa, adquiere todo un marco de reflexión donde sin darse cuenta el ambiente le está empujando a tomar decisiones, él mismo está asumiendo estrategias y está "conociendo"- y a partir de ese reconocimiento de conjunto, genera preguntas y da respuestas, y le permite la participación al

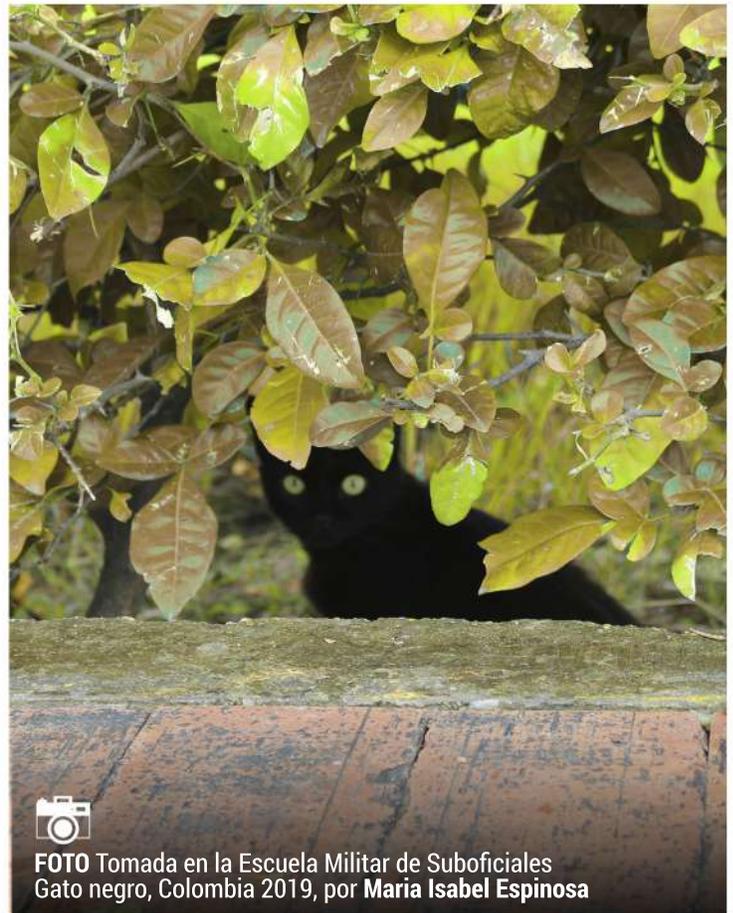


FOTO Tomada en la Escuela Militar de Suboficiales Gato negro, Colombia 2019, por Maria Isabel Espinosa

estudiante en el ejercicio dialéctico.

En esa medida el profesor es un investigador mediador, activo, idóneo para hacer investigación curricular y pedagógica en el aula, es quien conoce a sus estudiantes, sus limitaciones y también logra percibir lo que los activa emocionalmente. Entonces, ¿por qué surge el miedo de hablar respecto al universo de la investigación? Como estrategia: se podrían buscar palabra afines al ser humano como: creatividad, recursividad, sensibilidad, curiosidad, organización, estructura, planeación, diálogo, conversación; entre otras palabras, que pueden apaciguar a la persona a la hora de acercarse al "terror de la investigación". Y así, aproximar el concepto de Investigación a los estudiantes hasta que se incorpore naturalmente y se pueda generar conscientemente y por gusto, una cultura para la investigación.

Por otro lado, el currículo oculto que también hace parte de la investigación en el aula, de acuerdo a Virgilio Suárez (2014) "(...) todo lo que existe detrás y en paralelo al proceso pedagógico-, deriva de ciertas prácticas institucionales que, sin embargo, pueden ser tal vez más efectivas para la reproducción de conductas y actitudes". En efecto, el currículo oculto no es tangible, pero sí incide en los procesos pedagógicos y académicos. De hecho, influye, especialmente, en los actores que interactúan en el aula; es decir, alumnos, docentes y personal administrativo. Es importante preguntar entonces, si el maestro realmente dimensiona y es consecuente con su

conocimiento, metodología y forma de expresarse (por ejemplo: gestos, posturas, acercamientos, etc.). Y, además si esto es coherente con los objetivos que persigue la institución a la que pertenece. Aspectos que muchas veces no son tomados en cuenta por el profesor lo que conlleva a que dentro del proceso académico no se exija retos personales para enfrentar su rol.

El profesor debe ser mediador y, sobre todo, propender por una relación abierta y respetuosa con el estudiante. Para ello es importante que se genere una comunicación asertiva de doble vía (alumno-docente y docente-alumno), tanto dentro como fuera del aula de clase. Es más, dicha comunicación debe permear el currículo y la evaluación, así el alumno sentirá que su proceso de formación y calificación se produce con una comunicación idónea.

### Fundamentos pedagógicos para tener en cuenta

Para esto, es importante que el maestro reflexione, se concientice y tenga claro que su trabajo se centra en "personas humanas" y no en máquinas o códigos que aparecen en una lista. Así mismo, se cuestiona acerca de: a) misión y visión; b) objetivos que persigue la institución; c) dimensiones humanas; y d) los fundamentos pedagógicos; vitales a la hora de ser docente - investigador en la clase.

Existe una serie de fundamentos pedagógicos que debe tener en cuenta todo maestro:

(1) Fundamentos antropológicos: que abarcan todas las dimensiones del hombre. Se centra, especialmente, en la relación que tiene éste con: sus características físicas, origen y raza, ambiente y relaciones sociales. También, el manifestar del hombre en general: sus sentimientos; afectividad, su propio cuerpo, higiene, deporte, intelecto, conocimientos científicos, técnicos, humanísticos, históricos, sociales, geográficos, estéticos, el respeto a la naturaleza, entre otros.

(2) Fundamentos sociológicos: la sociología se dedica al estudio sistemático de los grupos y las sociedades en que las personas viven. Estudia: cómo son creadas, mantenidas o cambiadas las estructuras sociales; además, el efecto que tiene en el comportamiento individual y grupal, los cambios de éstas. Abarca la política y la cultura; así como la participación activa del hombre frente a los deberes y derechos, y su interacción.

(3) Fundamentos epistemológicos: buscan determinar el alcance de la naturaleza y el origen del conocimiento mediante diferentes métodos. El propósito es establecer leyes que mejoren la calidad de vida de los hombres.

(4) Fundamentos axiológicos: determinan los valores y juicios valorativos. Es un sistema formal para

identificar y medir los valores, como base para una buena estructura disciplinaria. Es la práctica de la ética. Conocer estos fundamentos es un paso significativo para una buena relación entre estudiantes y profesores. Esto, a su vez, puede ayudar a construir reflexiones sociales en torno a la investigación que correspondan a lo que debe ser (idealmente) la realidad pedagógica y los procesos de formación.

Finalmente, es fundamental contar con el aporte de los estudiantes en el aula, quienes deben comunicarse asertivamente, ser propositivos con su maestro y la clase y desde allí superar los imaginarios negativos para favorecer su aprendizaje. Con todo lo anterior se busca que docentes y estudiantes puedan "replantear, analizar y discutir libremente, concepciones de pensamiento, modos de ver la realidad e interpretarla, a fin de construir gradualmente un marco mental propio que contribuya a una autonomía política y moral, es decir, a una ética" desde donde también se puedan recrear elementos para pensar la investigación y hacerla más cercana a lo cotidiano; como una verdadera cultura para la investigación institucional.



#### Referencias

Díaz Barriga, A. (1997). *Tesis para una teoría de la evaluación y sus derivaciones en la docencia. Didáctica y currículo. México: Paidós educador.*

Pérez Pérez, R. (1998). *Fundamentación del currículo, sus componentes. Barcelona: Oikos tau.*

Pintos, J. (1993). *Orden social e imaginarios sociales. España: Universidad Santiago de Compostela.*

Silva, A. (1998). *Imaginarios urbanos. Colombia: Tercer Mundo Editores.*

Suárez, V. (s/f). *El currículo oculto como estrategia académica. Recuperado el 2 de septiembre de 2009 de <http://www.monografias.com/trabajos17/curriculum-oculto-estrategia/curriculum-oculto-estrategia.shtml>*

Villarejo, M y Serrano, J. (2002). *Voy a pasar lista por orden cronológico y otros disparates de los profesores. España: Temas de hoy.*



Foto 1

Oficinas de Dirección - EMSUB • 2019 - Tomada por **Sebastián Pinilla**



Foto 2  
Gato negro - EMSUB • 2019 - Tomada por Maria Isabel Espinosa



FOTO Tomada en la Escuela Militar de Suboficiales - Campo de Paradas Baal 1, Colombia 2019, por Camilo Ayala - Anyi V.



**La necesidad de creación de la pista de Derecho Operacional como laboratorio de la Tecnología en Promoción y Aplicación del DIH y los DDHH en el Contexto Militar de la Escuela Militar de Suboficiales Sargento Inocencio Chincá<sup>4</sup>**  
**Raul Alejandro Castañeda Florián<sup>5</sup>**

**La ciencia es la progresiva aproximación del hombre al mundo real.**  
**- Max Planck**

El Derecho Operacional ha tenido una relevancia importante en las discusiones académicas sobre el marco jurídico aplicable en el análisis de las operaciones militares, tanto en el proceso de planeación y ejecución de las mismas, como en escenarios de análisis y decisión judicial de casos en los que se determinan responsabilidades jurídicas, resultantes de la ejecución de dichas operaciones (República de Colombia; Corte Constitucional, 2018). Desde esta realidad se hace necesario fortalecer el proceso académico de formación de los estudiantes de la EMSUB y en general de los integrantes de la Fuerza Pública, formulando la creación de la Pista de Derecho Operacional y proyectándola a constituirse como la herramienta pedagógica y didáctica llamada a certificar competencias y convirtiéndose en referente mundial en el desarrollo y entrenamiento en este cuerpo normativo (Mejía Azuero, 2018), como laboratorio de la Tecnología en Promoción y Aplicación del DIH y los DDHH en el Contexto Militar.

Este escrito propositivo, pretende dar a conocer cómo surge la idea de creación de la Pista de Derecho Operacional como laboratorio de la Tecnología en Promoción y Aplicación del DIH y los DDHH, en el Contexto Militar de la Escuela Militar de Suboficiales

Sargento Inocencio Chincá (EMSUB), estableciendo sus antecedentes, la importancia de este cuerpo jurídico y los impactos preliminares en el contexto educativo de formación del futuro Cabo Tercero del Ejército Nacional de Colombia y en el desarrollo de la EMSUB, como Institución de Educación Superior en Colombia.

El Ejército Nacional de Colombia, ha demostrado su capacidad para crear y utilizar herramientas didácticas como las pistas de entrenamiento integrando perfectamente la formación académica y la práctica; partiendo de esta capacidad se formula esta idea y se pone de presente la importancia de la Escuela en el contexto internacional, proponiendo desarrollos académicos novedosos que estén alineados con las discusiones propias de un mundo globalizado y cambiante.

**Antecedentes y sustento de la propuesta:**

El Derecho Operacional se ha convertido en un referente temático en las discusiones jurídico - académicas en la actualidad, la problemática suscitada por las condenas al Estado Colombiano por cuenta de Órganos internacionales como la Corte Interamericana de Derechos Humanos, frente a hechos que constituyen violaciones a los DDHH y a las normas del DIH en el marco del conflicto armado colombiano (Caso masacre de Santo Domingo Vs. Colombia, 2012), así como los contextos generados por los diferentes

Escrito presentado al Consejo Académico de la Escuela Militar de Suboficiales Sargento Inocencio Chincá, con el propósito de sustentar la necesidad de creación de la Pista de Derecho Operacional como laboratorio de la TDH Código SNIES 101427 Resolución MEN 018741 del 10 de diciembre de 2018. Asesor de la Tecnología en Promoción y Aplicación del DIH y los DDHH en el contexto militar de la Escuela Militar de Suboficiales.

informes publicados por la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos; ONU, 2018), el proceso de desmovilización iniciado con la negociación y la expedición de la ley de Justicia y Paz del gobierno de Uribe Vélez (República de Colombia; Congreso de la República., 2005), la negociación y posterior firma del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera con las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC-EP), (República de Colombia; Fuerzas Armadas Revolucionarias (FARC-EP), 2016) en el marco de un modelo de Justicia Transicional (Teitel, 2003) y la expedición de la Sentencia C-080 de 2018 de la Corte Constitucional colombiana, con la que se le da el control de constitucionalidad al Proyecto de Ley Estatutaria número 08 de 2017 Senado, 016 de 2017 Cámara (Estatutaria de la Administración de Justicia en la Jurisdicción Especial para la Paz) (República de Colombia; Corte Constitucional, 2018), han dado por resultado la creciente importancia del Derecho Operacional como componente fundamental para la comprensión del conflicto armado en Colombia.

Hoy día al hablar de Derecho Operacional, se hace referencia a un cuerpo normativo que está en constante desarrollo y estudio, en proceso de consolidación de su dogmática jurídica y aparece como sustento de diferentes investigaciones de orden socio-jurídico con las que se pretende establecer criterios razonables frente a su estatus jurídico - político, y a su capacidad para redefinir contextos generados por los conflictos armados.

Debido a la importancia que tiene el Derecho Operacional, se hace necesario que se incorpore su sustento teórico actual al proceso de formación de los militares en Colombia; el conflicto armado que por décadas ha afectado a la sociedad colombiana, impacta en el contexto mundial (Álvarez & Rettberg., 2008), a tal punto que hoy, las Fuerzas Militares y en especial el Ejército Nacional de Colombia, es un referente ante las demás Naciones del mundo en capacidades tácticas y operativas, que se han desarrollado con tantos años de constante conflicto armado interno.

Al hablar de formación del militar colombiano se hace referencia al proceso de enseñanza-aprendizaje que se desarrolla en las escuelas de formación pertenecientes al sistema educativo de las Fuerzas Armadas, sistema del cual hace parte la Escuela Militar de Suboficiales Sargento Inocencio Chincá, (República de Colombia; Ministerio de Defensa Nacional, 2010), la que a su vez, oferta un programa académico tecnológico denominado: Tecnología en Promoción y Aplicación del DIH y los DDHH en el Contexto Militar, el cual tiene la misión general de formar a los futuros Cabos Terceros en competencias específicas en

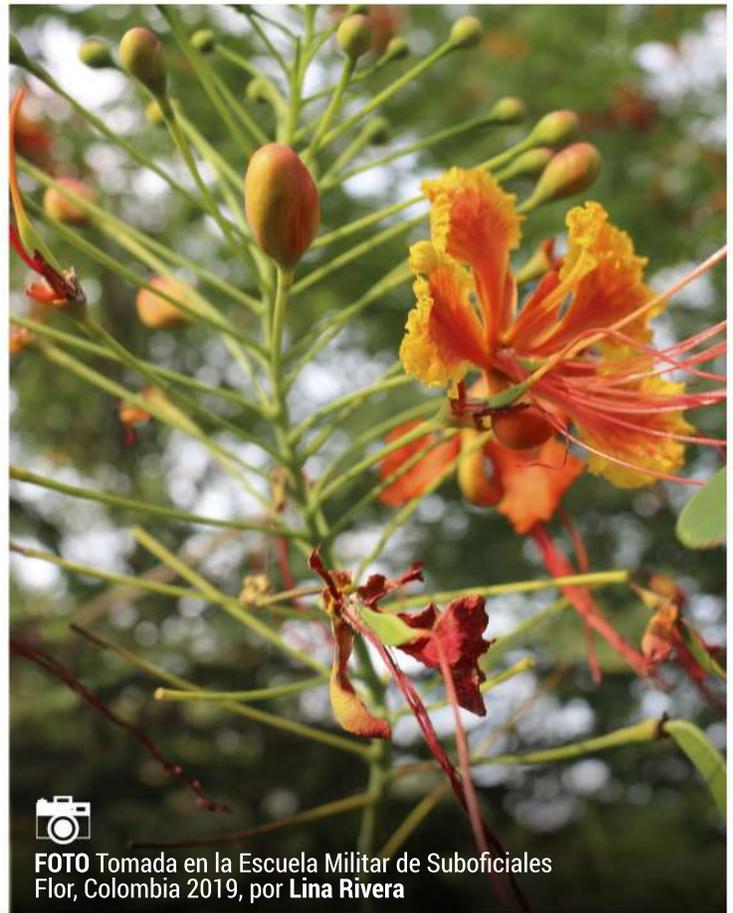


FOTO Tomada en la Escuela Militar de Suboficiales Flor, Colombia 2019, por Lina Rivera

Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario, con el fin de apoyar y asesorar el proceso de planeación y ejecución de operaciones militares desde sus funciones como comandante de la unidad básica de combate dentro del contexto operativo de las tropas terrestres del Ejército Nacional.

Este programa, se resalta en el contexto educativo por ser único, ya que en el espectro de la formación tecnológica, no existe hasta la fecha un programa que oferte un currículo similar y mucho menos que se desarrolle en el contexto de la formación de futuros militares; lo que también conlleva retos significativos para desarrollar en debida forma su carácter de tecnológico y permitir favorecer, mayormente la praxis y aplicación material del conocimiento con el fin de desarrollar en sus estudiantes competencias fundamentales para afrontar el contexto del proceso de toma de decisiones antes, durante y después de la ejecución de una operación militar, teniendo plena observancia del marco jurídico aplicable y la conciencia de la responsabilidad jurídico-social que tiene implícita la profesión militar.

Es así como, para el mes de septiembre de 2018 con el fin de resaltar la importancia del Derecho Operacional y sustentar la importancia de la creación de la Pista de Derecho Operacional, se realizó el Primer Congreso Tecnológico Internacional en DIH, DDHH y DOPER en la EMSUB, evento al cual asistieron como ponentes el señor Coronel PhD. Anstrong Polanía Ducuara, de la Dirección de

DDHH, DIH y DOPER del Departamento Jurídico Integral del Ejército Nacional con la ponencia académica titulada: "Evolución del Derecho Operacional en el Ejército Nacional" y el MCL-PhD-Postdoctor Jean Carlo Mejía Azuero, Perito ante la Corte Interamericana de DDHH con la ponencia académica titulada: "El Derecho Operacional como fundamento de la seguridad jurídica del militar colombiano"; este último quien parafraseando a Graham y al General canadiense Kenneth Waatking formula la definición de Derecho Operacional como:

*"aquel cuerpo jurídico integrado por normas internacionales e internas asociadas con los procesos de planeación y ejecución de operaciones militares en tiempos de paz o de guerra. Incluye áreas jurídicas con injerencia operacional que van mucho más allá de los DDHH y del DIH, pero miradas desde un técnico proceso militar de toma de decisiones" (Mejía Azuero, El Derecho Operacional como fundamento de la seguridad jurídica del militar colombiano., 2018).*

Definición de la cual, hoy se sirve la Corte Constitucional para expresar la importancia del Derecho Operacional como disciplina fundamental en el análisis de los diferentes casos jurídicos devenidos del conflicto armado, ya que este derecho es el eje articulador entre los ordenamientos jurídicos internacionales y los ordenamientos internos, así como las apreciaciones de otras disciplinas del conocimiento que actúen en la construcción de contexto de una situación fáctica, en el marco de la justicia transicional o en el marco de una investigación en las jurisdicción ordinaria.

El Derecho Operacional conjuga en su naturaleza aspectos socio jurídicos que diferencian la profesión militar del resto de profesiones, no solo por el carácter de servidor público que tiene el militar en Colombia, sino por la responsabilidad de carácter constitucional que encarna cada militar independientemente al rango o cargo que ostente. La seguridad jurídica del ejercicio de la profesión militar no debe ser confundida con la impunidad ya que de lo se trata, es de establecer lineamientos exactos que mitiguen los errores operacionales y en consecuencia la transgresión del ordenamiento jurídico, constituyéndose actos jurídicamente reprochables.

#### **Propuesta:**

Durante el proceso de presentación de las condiciones iniciales del programa tecnológico ante el Ministerio de Educación Nacional con el fin de lograr la renovación del Registro Calificado -habilitación legal para el funcionamiento como programa académico profesional en Colombia, en el año de 2018, se identificó la necesidad de crear un laboratorio propio para la Tecnología en Promoción y Aplicación de los DIH y los DDHH en el Contexto Militar; en el que el estudiante pueda aplicar de forma práctica el

conocimiento construido en su proceso de formación y al mismo tiempo, ser calificadas cuanti y cualitativamente sus competencias frente a contextos propios de las operaciones militares. Como resultado de la revisión preliminar de estrategias y herramientas pedagógicas formuladas en el Proyecto Educativo del Programa para la formación del futuro Tecnólogo, se formula la creación de la Pista de Derecho Operacional, la cual deberá estructurarse para ser utilizada en dos ámbitos: el primero, tiene que ver con la formación de los estudiantes de la Tecnología en Promoción y Aplicación del DIH y los DDHH en el Contexto Militar, donde estos tendrán la oportunidad de aplicar los conocimientos adquiridos durante su formación académica en la resolución de situaciones propias de los contextos de los conflictos armados y en segundo lugar, como herramienta de certificación en competencias en DOPER para el personal de las Fuerzas Militares de Colombia y demás fuerzas de seguridad de Naciones amigas.

En atención a la importancia apical propia de la misión constitucional del Ejército Nacional (República de Colombia; Asamblea Nacional Constituyente, 1991), se deberán tener en cuenta para su construcción e implementación, el apoyo que las nuevas tecnologías de la información faciliten y los adelantos tecnológicos que en educación y en el marco de la Cuarta Revolución Industrial (Brunner, 2002) buscan posicionar y globalizar los procesos que se crean en beneficio de la educación en el mundo.

La Escuela Militar de Suboficiales será referente en la educación militar, aprovechando de forma más eficiente sus recursos de infraestructura y capital humano, ya que con la modernización de sus procesos contribuye en el aseguramiento de la calidad educativa para la institución castrense y para la naciente Universidad del Ejército.

Esta Pista de Derecho Operacional, deberá constituirse como un laboratorio en el que se desarrolle nuevo conocimiento útil para la transformación del Ejército, fortaleciendo el perfil profesional y desarrollando en los estudiantes competencias de análisis y pensamiento crítico, pertinente para su ejercicio profesional como componentes operativos del proceso militar de toma de decisiones.

Ésta, deberá ser proyectada como escenario pedagógico de capacitación de integrantes de otras fuerzas de seguridad Estatales, ya que como herramienta de capacitación y entrenamiento será única y propicia para generar certificaciones internacionales en competencias de análisis y resolución de problemas propios de contextos de conflicto no internacional e internacional, sirviéndose de la experiencia colombiana y siendo enriquecida por las extranjeras.

Por último y como una de las principales ventajas que presenta la creación de esta Pista de Derecho Operacional, es la relacionada con los procesos de gestión educativa correspondientes a la investigación: generando escenarios de reflexión y problemas de investigación. Aportando a la proyección social: generando impacto positivo en la generación de conciencia de la responsabilidad social profesional del militar,

la responsabilidad ética de su ejercicio y la capacitación práctica, del total de miembros de las fuerzas militares en Colombia. Respecto a la internacionalización: creando un escenario atractivo para que los demás ejércitos y fuerzas de seguridad estatales logren certificaciones validables en el contexto de las operaciones con estándares OTAN. Y frente a la docencia: propiciando la constante actualización de conocimientos de los profesores del programa tecnológico y del total de profesores de la institución, alimentando cada día el contexto militar fundante de la misión en la formación de sus estudiantes y coadyuvando a la aplicación de instrumentos que mejoran el proceso de evaluación de competencias de los estudiantes. De esta forma elevar la calidad educativa del programa, impactando por ende en la calidad educativa de la institución, dando pasos firmes para los objetivos de acreditación de alta calidad del programa y acreditación institucional.

Por todo lo expuesto anteriormente se concluye que es indispensable y pertinente la creación de la Pista de Derecho Operacional, como laboratorio de la Tecnología en Promoción y Aplicación del DIH y los DDHH en el Contexto Militar.



#### Referencias

*Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos; ONU. (2018). Naciones Unidas Derechos Humanos Oficina del Alto Comisionado -Colombia. Obtenido de <http://www.hchr.org.co/index.php/informes-y-documentos/informes-anuales/8887-informe-del-alto-comisionado-de-las-naciones-unidas-para-los-derechos-humanos-sobre-la-situación-de-derechos-humanos-en-Colombia-durante-el-ano-2017>*

*Álvarez, S., & Rettberg, A. (2008). Cuantificando los efectos económicos del conflicto: una exploración de los costos y los estudios sobre costos del conflicto armado colombiano. Colombia Internacional, 14-37.*

*Brunner, J. (2002). Globalización, Educación, Revolución Tecnológica. Educación Superior, 133.*

*Corte Interamericana de Derechos Humanos (2012). Caso masacre de Santo Domingo Vs. Colombia. Colombia.*

*Mejía Azuero, J (2018). El Derecho Operacional como fundamento de la seguridad jurídica del militar colombiano. Nilo, Cundinamarca, Colombia.*

*Mejía Azuero, J. (2018). Obtenido de El Derecho Operacional: elemento clave para entender el Conflicto colombiano. Colombia, La silla vacía. Tomado de: <https://lasillavacia.com/silla-llena/red-de-la-paz/historia/el-derecho-operacional-elemento-clave-para-entender-el-conflicto>*

*República de Colombia; Asamblea Nacional Constituyente. (1991). Constitución Política de Colombia. Colombia.*

*República de Colombia; Congreso de la República. (2005). Ley 975 de 2005 "Justicia y Paz". Obtenido de [https://www.cejil.org/sites/default/files/ley\\_975\\_de\\_2005\\_0.pdf](https://www.cejil.org/sites/default/files/ley_975_de_2005_0.pdf)*

*República de Colombia; Corte Constitucional. (2018). Sentencia C-080. Bogotá D.C., Bogotá D.C., Colombia.*

*República de Colombia; Fuerzas Armadas Revolucionarias (FARC-EP). (2016). Alto Comisionado de Paz. Obtenido de: <http://www.altocomisionadoparalapaz.gov.co/procesos-y-conversaciones/Documentos%20compartidos/24-12016NuevoAcuerdo-Final.pdf>*

*República de Colombia; Ministerio de Defensa Nacional. (2010). Sistema Educativo de las Fuerzas Armadas. Obtenido de: <file:///C:/Users/Asus/Downloads/SEFA.pdf>*



Foto 3

Campo de paradas Baal 1 - EMSUB • 2019 - Tomada por **Camilo Ayala - Anyi Velásquez**



Foto 4

Flor - EMSUB • 2019 - Tomada por Lina Rivera



FOTO Tomada en la Escuela Militar de Suboficiales - Entrada a la Guardia EMSUB, Colombia 2019, por Sebastián Pinilla



### ***El Militar como sujeto clave para la construcción de la memoria histórica del conflicto armado Colombiano***

***Rubén D. Cristancho Cuestas<sup>6</sup> - Jair García Martínez<sup>7</sup> - María Alejandra Rebellón R.<sup>8</sup>***

***“La mayoría de las ideas fundamentales de la ciencia son esencialmente sencillas, y por regla general pueden ser expresadas en un lenguaje comprensible para todos” - Albert Einstein***

El presente documento busca dar cuenta de una aproximación a una metodología que permita crear un puente entre la visión de memoria histórica desde el Ejército Nacional frente a lo establecido desde la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras y la instancia asignada para llevar a cabo este proceso. El Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH); dándole al militar como sujeto una voz propia e importante desde los orígenes del conflicto en 1958, busca no solo fortalecer la memoria histórica del conflicto armado sino realizar un aporte sustancial al proceso de construcción de paz colombiano, logrando una reconciliación social, fortaleciendo así la credibilidad y legitimidad del Ejército Nacional.

En el año 2009, durante el I Coloquio Internacional Memorial Democrático, el catedrático Ricard Vinyes realizaría el siguiente aporte en relación a la importancia de la memoria histórica; Vinyes (2009) dice:

*Recuperar la memoria histórica”(es) una expresión surgida en aquellos años, y que no era más que una metáfora de esta evocación por el conocimiento, no necesariamente histórico y académico, sino también*

*ansia de un relato o relatos, que permitiera comprender, qué había sucedido, en qué acontecimientos y luchas del pasado se podían identificar los principios democráticos que ahora se institucionalizaban, por qué eran justos, qué les hacía justos, qué cantos, qué himno, qué nombres de hombres y mujeres ejemplificaban la libertad, la justicia social(...)cuáles habían sido los costes sociales más allá de la experiencia singular e individual” (pág. 32)*

A partir de esta afirmación el presente documento inicia sus esfuerzos por realizar una aproximación al rescate de la importancia de la memoria histórica en Colombia, la cual debe ser construida a partir de todos los actores que han compuesto el conflicto armado interno que ha sufrido el país por más de 50 años, reconociendo la necesidad de escuchar la multiplicidad de voces en pro de la edificación de relaciones y el logro de una reconciliación real entre los actores involucrados.

Este trabajo se ha llevado a cabo desde el año 2011 por el Centro Nacional de Memoria Histórica<sup>9</sup>, el cual quedó a cargo de esta misión, a través de la Ley 1448 de 2011 denominada “Ley de víctimas y restitución de tierras”. En esta ley el Congreso de la República de Colombia (2011) indica que:

*Artículo No. 147. “Reunir y recuperar todo el material documental, testimonios orales y por cualquier otro*

MY. Oficial- Decano Escuela Militar de Suboficiales Sargento Inocencio Chincá  
CT. Oficial- B4 de la Escuela Militar de Suboficiales Sargento Inocencio Chincá  
Asesora de investigación de la Escuela Militar de Suboficiales

medio relativos a las violaciones de que trata el artículo 3° de la presente Ley. La información recogida será puesta a disposición de los interesados, de los investigadores y de los ciudadanos en general, mediante actividades museísticas, pedagógicas y cuantas sean necesarias para proporcionar y enriquecer el conocimiento de la historia política y social de Colombia. Los investigadores y funcionarios del Centro de Memoria Histórica no podrán ser demandados civilmente ni investigados penalmente por las afirmaciones realizadas en sus informes. El Gobierno Nacional determinará la estructura, el funcionamiento y alcances del Centro de Memoria Histórica. (pág. 49).

Y desde ese entonces se ha encargado de visitar los diferentes territorios afectados directamente por el conflicto, recogiendo testimonios de las víctimas y documentando todo este proceso, obteniendo como resultado diferentes publicaciones y estudios de caso al respecto<sup>10</sup>.

Asimismo, instancias como la Fuerza Pública en aras de aportar a la memoria histórica colombiana desde sus esfuerzos, han diseñado una metodología propia y aportes sustanciales desde su visión de la Fuerza; de como se ha desarrollado el conflicto. El Ejército Nacional, ha sido un ente fundamental en esta labor, y constantemente se encuentra fortaleciendo este proceso buscando que su voz también sea escuchada como actor clave dentro del conflicto armado y dentro de los procesos de construcción de paz.

Dentro del Ejército Nacional, se ha buscado fortalecer esta tarea creando desde las diferentes unidades, espacios de discusión y reflexión en torno a lo que se debe comprender como memoria histórica; y cómo el ejército puede continuar aportando a esta. Lastimosamente esta visión muchas veces choca con el accionar de entidades que trabajan y velan por esta misma misión (el caso específico del CNMH), y por ello no se ha podido consolidar una metodología que responda tanto a los intereses del CNMH, como entidad estatal asignada para esta tarea, como las necesidades y visión de la fuerza pública.

### La importancia de la memoria histórica en el conflicto armado colombiano

El Centro Nacional de Memoria Histórica (2014) afirma que:

*Cuando una sociedad ha atravesado periodos violentos y represivos como guerras o dictaduras, suelen aparecer organizaciones que buscan recordar y conmemorar el pasado, estudiar, comprender y aclarar los sucesos históricos, o denunciar y pedir justicia por los crímenes que siguen impunes. Las organizaciones que llevan a cabo estos procesos para construir de manera intencional la memoria colectiva de la sociedad, pueden ser instituciones estatales (como en el caso del Centro Nacional de Memoria Histórica), organizaciones de base*

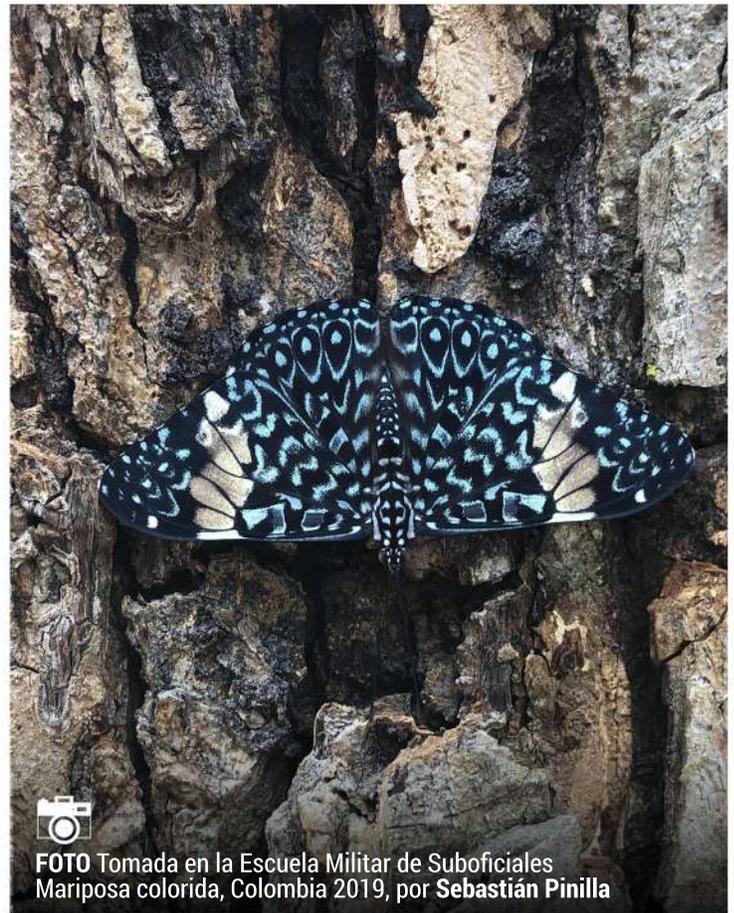


FOTO Tomada en la Escuela Militar de Suboficiales Mariposa colorida, Colombia 2019, por Sebastián Pinilla

*de la sociedad civil, ONG o centros académicos. (La Memoria en el mundo, 2014).*

Y, a lo largo de la historia esta premisa se ha demostrado en diferentes países como Argentina, Guatemala y el Salvador, entre otros, quienes han instaurado comisiones especializadas en el esclarecimiento histórico de los hechos desde diferentes instancias, y han realizado informes que dan cuenta de ello.

Pero, la necesidad de la construcción de esta memoria responde a las bases mismas del conflicto, de la necesidad de no repetición y de garantizar una verdad a las víctimas que no les permita sentir que lo que les sucedió quedó en la impunidad, La psicóloga Elizabeth Lira (2010) señala al respecto:

*La proclamación del olvido como fundamento de la paz social no tiene en cuenta el efecto del conflicto sobre las víctimas e impone, de diversas maneras, una resignación forzosa ante los hechos consumados y a la impunidad subsecuente. Diversas voces han señalado que tanta violencia no puede pasar por la historia como si no hubiera sucedido nada y que la reconciliación requiere hacerse cargo del pasado y reconocer y reparar a las víctimas, incorporando sus memorias y la memoria de la lucha, mediante condiciones de justicia y equidad como ejes de la construcción democrática actual y futura. (pág. 16).*

En el caso colombiano se ha dado un fenómeno particular y ha sido el desarrollo de un proyecto de construcción de

paz en medio de un escenario de conflicto violento con una complejidad<sup>11</sup> sustancial, lo cual implica una labor más profunda.

*En muchos sentidos, este es el gran reto de la construcción de la paz: cómo construir respuestas creativas a patrones de violencia autopropagable en un sistema complejo formado por múltiples actores, con hechos que están sucediendo en simultánea” (Lederach, 2005, pág. 83).*

Este proceso conlleva a la inclusión de conceptos estratégicos como lo es el de “paz positiva”, la cual se define a través de los tres niveles de violencia que Johan Galtung (1974) define como: violencia directa, estructural y simbólica.

*[La primera] está causada por personas concretas cometiendo actos de destrucción contra otras, [la segunda] forma parte de la misma estructura social. Cualquier énfasis en un tipo de violencia sin considerar el otro no puede denominarse científico, debido a su clara parcialidad política (Ramos Muslera, 2016, pág. 515).*

Sumado a esto, Ramos Muslera, entraría a definir la violencia simbólica, a partir de los textos de Galtung como “el tipo de violencia que legitima socialmente las anteriores” (Ramos Muslera, 2016, pág. 515). Finalmente comprendiendo la paz positiva, por medio de esta triada, como el concepto que, en palabras del profesor Miguel Barreto Henríquez (2014),

*[...] amplió el significado convencional de la paz, simplemente de la antítesis de la guerra y revaluó el concepto de violencia de su sentido y connotación tradicional –violencia física– para darle una significación más amplia. Desde este punto de vista, la paz no es solamente la ausencia de la guerra, estos no son elementos equivalentes. Lo que le anima es una visión de la paz, no como antónimo de la guerra, sino de violencias. Galtung concibe una paz definida positivamente, que implica una reestructuración profunda de las relaciones humanas. Transmite un concepto amplio y denso de paz, uno que implica mucho más que el silenciamiento de los fusiles. Se basa en una visión integral de la paz y los conflictos, que establece un vínculo claro y fuerte entre el desarrollo, la justicia social y los temas de la paz. (pág. 183).*

O conceptos ligados directamente a la construcción de paz como lo son la reconstrucción, reconciliación y resolución, que la docente Esperanza Hernández Delgado (2003) señalaría:

*Analistas como Johan Galtung consideran que el proceso de construcción de la paz, tiene que ver con reconstrucción, reconciliación y resolución. Reconstrucción frente a los efectos de la violencia directa, reconciliación orientada hacia los efectos de la*

*violencia cultural y resolución de los conflictos generados por la violencia estructural. (pág. 46).*

Todo esto ha permitido que se pueda concebir un proceso donde no se aspire únicamente al fin de un conflicto tras un acuerdo, sino que se propenda por justicia social a través de una transformación de la base estructural del conflicto propio, vinculando dentro del proceso a la población víctima, entre otros, y dándoles una voz que les permita resarcir el daño causado y garantizarles la recuperación de sus derechos vulnerados por las lógicas propias del conflicto.

Académicos como Johan Galtung mencionan, que en procesos de construcción de paz, las transformaciones perdurables deben ir más allá de afectar la violencia estructural, deben enmarcar sus acciones dentro de lo que el investigador denomina la “violencia cultural”, donde a partir de lo simbólico se pueden perpetuar prácticas y estructuras violentas; o por el contrario, se pueden legitimar procesos de justicia social.

Con ello, se hace fundamental el proceso de reconciliación como principal proceso que interfiere en el espacio de lo cultural, y en medio del conflicto, la reconciliación puede ser entendida como;

*“el proceso por el cual se restablecen las relaciones rotas por el conflicto, mediante la recuperación de la memoria histórica y la memoria de las víctimas, la justicia, la reparación integral de las víctimas y la reconstrucción” (Hernández Delgado, 2003, pág. 40).*

En este momento se empieza a identificar el rol tan importante que juega la memoria histórica dentro de un proceso de construcción de paz, en donde ésta puede jugar el papel de superadora de impunidad, derecho a la verdad y reparación integral (Hernández Delgado, 2003); reconstruyendo el tejido social, y re humanizando a la sociedad enfrentada a través de redes resignificadas. Al respecto Lederach afirma “[...] la capacidad de personas individuales y comunidades de imaginarse a sí mismas en una red de relaciones, incluso con sus enemigos.” (Lederach, 2005, pág. 84).

### Qué se debe entender por víctima en Colombia

A partir de la instauración de la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras, se definió, para la legislación colombiana, lo que se debía entender como víctima; por lo cual el Congreso de la República de Colombia (2011) dicta lo siguiente: y dentro del párrafo No. 1, se indica lo siguiente:

*Artículo 3. Párrafo 1. Cuando los miembros de la Fuerza Pública sean víctimas en los términos del presente artículo; su reparación económica corresponderá por todo concepto a la que tengan derecho de acuerdo al régimen especial que les sea aplicable. De la misma forma, tendrán derecho a las medidas de satisfacción y garantías de no repetición señaladas en la presente ley. (pág. 2).*

Esto implica que los miembros de la Fuerza en Colombia, que consideren también ser víctimas del conflicto; de acuerdo a lo que dicta la ley, tienen el derecho a ser reparados como las demás víctimas y a contar su verdad de los hechos.

Lastimosamente, debido a las mismas lógicas del conflicto colombiano y al ser el Ejército Nacional una estructura oficial del Estado, esta posición ha sido muy criticada, especialmente después de la instauración del Decreto 502 de 2017, en donde se integra dentro del Consejo Directivo al Ministro de Defensa o un delegado bajo la premisa de “establecer y esclarecer las causas de tales fenómenos (relacionados con la guerra), [permitiendo] la participación de los miembros del sector Defensa en su rol de servidores públicos que presenciaron en forma directa el desarrollo del conflicto” (El Espectador, 2017).

Estas condiciones plantean una necesidad primordial, en aras de lograr un proceso de reconciliación fortalecido, y alcanzar su meta de reconstruir el tejido social, de identificar una metodología clara que permita al militar contar su verdad, permitiendo dar un nuevo tipo de legitimidad al Ejército Nacional, como actor de reconciliación, sin entrar en conflicto con las lógicas de lo que implica un proceso de construcción de memoria histórica; pero a su vez; tampoco entrando en conflicto con su propia misión; dignificando y reconociendo la labor del soldado, y las acciones realizadas para reestablecer la red de relaciones con la sociedad civil.



FOTO Tomada en la Escuela Militar de Suboficiales Hormiguero, Colombia 2019, por Juan Camilo Ayala

### Memoria Histórica en el Ejército Nacional

Buscando brindar garantías a sus miembros y defender un tanto el papel que los militares han tenido que vivir como actores directos del conflicto colombiano, esta institución ha identificado la necesidad de aportar desde la misma institución sus propios proyectos de memoria histórica, “Las Fuerzas Militares vienen haciendo esfuerzos notorios por trabajar en el área: crearon el Museo Militar, han contratado a especialistas, están entablando oficinas en universidades para promover investigaciones con su perspectiva, hasta en unidades de combate se están preparando informes de esta naturaleza” (El Espectador, 2017).

En el año 2013 aparece el Centro de Investigación en Conflicto y Memoria Histórica Militar –CICMHM-, como parte de la Escuela Superior de Guerra, y cuya misión es “aportar a la construcción de la Memoria Histórica Nacional a través del desarrollo, difusión de ejercicios y manifestaciones de la Memoria Histórica Institucional, como medio para fortalecer la dignidad y la legitimidad Institucional.” (Centro de Investigación en Conflicto y Memoria Histórica Militar, 2017).

*Asimismo, desde esta entidad han definido la memoria histórica como los “esfuerzos que realizan las Fuerzas Militares para contribuir al acervo documental e intelectual, fomentar la identidad institucional, dignificar la labor que cumplen sus miembros y principalmente, reivindicar la legitimidad de las actuaciones realizadas en el marco del conflicto armado y fuera de éste.” (Centro de Investigación en Conflicto y Memoria Histórica Militar, 2017).*

Esto ha implicado que los esfuerzos del ejército vayan encaminados a construir una memoria histórica desde lo institucional, involucrando que sea una verdad comprometida a respaldar el accionar del Ejército Nacional, y aunque es importante comprender que: “la memoria no es neutral; y por tanto no puede ser enajenada ni de su propio proceso de historización y politización ni de la identidad que contiene.” (Vélez Agudelo, 2017, pág. 42). Esta visión tiende a chocar con el trabajo llevado a cabo con las víctimas del conflicto en la medida en que, uno de los puntos en los que busca sostenerse el CNMH es en el de no permitir que haya algún sesgo o posición oficial dentro de los testimonios y la documentación expuesta, se busca que esa verdad represente la voz de los afectados y que no conlleve ninguna connotación de carácter político.

Aun así, es de reconocer la gran labor que ha realizado el Ejército a través de este tipo de instancias, al igual que el trabajo que ha realizado en todas sus escuelas de formación donde se ha fomentado la creación de centros de estudios históricos (liderados por el Centro de Estudios Históricos de Ejército –CEHEJ<sup>12</sup>-) a nivel escuela, donde se busca mantener el patrimonio cultural y la historia del Ejército Nacional.

Pero para poder trabajar el tema de memoria histórica, desde la posición de las víctimas del conflicto, reconociendo la participación de militares dentro de esta categoría, y entendiendo su doble papel como actores clave, así como víctimas, se hace necesario el desarrollo de una metodología que dé cuenta de estas dos facetas, que se alinee con lo que se busca de la memoria histórica como parte de un proceso de reconciliación y que logre restablecer las relaciones del Ejército con diversos sectores de la sociedad.

### Hacia una Metodología Conciliadora para Construir Memoria Histórica

El CICMHHM, ha trabajado en una metodología para rescatar la memoria histórica militar desde la institución, donde busca enfocar la construcción de paz con miras hacia el futuro, y que dicha memoria histórica más que estar cargada de acusaciones se convierta en un punto de proyección buscando una superación real del conflicto:

*“en ese sentido, la construcción de la memoria histórica, debe ser pensada con un doble objetivo, primero que sirva para sanar heridas y re-educar a una Colombia que tiende a olvidar su pasado; segundo, que mire necesariamente al futuro de una Colombia sin conflicto, de manera colectiva, en donde no prime el señalamiento y la culpabilidad, sino en donde se permita un estado como actor que “desmoralice” los hechos del conflicto colombiano y nadie sea excluido del proceso” (García Alonso, 2016, pág. 139).*

Pero, como se ha planteado a lo largo de este documento, esta visión tiene dos situaciones claves que exigen el desarrollo de una metodología; la primera es la visión que choca radicalmente con la propuesta por el CNMH, quien hace las veces de ente encargado de esta tarea, y la segunda es la visión desde la institucionalidad que impide la figura del militar como víctima, el cual también figura dentro de la Ley de Víctimas.

Por ello como factor a considerar dentro de una posible propuesta metodológica, es la figura del militar mismo; que debe ser concebido como sujeto más allá de la institución, que el militar y sus acciones sean vista desde la postura de actor individual en medio del conflicto, además de su representación dentro de la institución.

El modificar esa visión del discurso oficial permite que el testimonio del militar adquiera una connotación más cercana a los hechos victimizantes y hasta una identificación con estos, lo cual permite procesos de reconciliación en la medida en que el actor del conflicto vuelve a adquirir para el contrario y para la población su carácter de persona sensible, al respecto dice, Mínguez–Alcaide (2015):

*“se afirma que es necesario cambiar la forma de percibir, juzgar y actuar en relación a nosotros mismos y al otro, moviéndonos desde el odio, el rencor y el miedo hacia el reconocimiento y la empatía, cambiando el clima social polarizado que ha caracterizado el conflicto vasco; y de manera imprescindible, generar un clima de humanización de todas las personas que componen la sociedad [...] como base para construir los cimientos del futuro.” (pág. 72).*

Esto no implica en ningún momento reconocer que el trabajo que ha realizado el Ejército Nacional deba suprimirse; al contrario, el trabajar la visión del militar como individuo enriquecería la producción en memoria histórica ya lograda y permitiría abrir camino a un abordaje académico más sustancioso en lo que compete a la construcción de paz; implica darle al militar con sujeto la posibilidad de ser constructor de paz desde su visión personal, además de ya serlo desde su posición como soldado multimisión del Ejército Nacional.

### Conclusiones

Esta aproximación es apenas un abre bocas en la búsqueda de la consolidación de un método que permita conciliar las múltiples visiones de Memoria Histórica que se tienen en Colombia, permitiendo que una institución oficial como lo es el Ejército Nacional, pueda ampliar su participación dentro de los diferentes procesos de reconciliación que se coordinan a través de otras instituciones como el CNMH.

El entender al militar como víctima y como sujeto de derechos permite la humanización del conflicto a través de él, como constructor de paz en aras de una reconciliación ciudadana; y el poder ver al militar no solo como representante de una institución sino como un igual ante la población, fortalece la red de relaciones entre la institución y la sociedad civil.

Finalmente, es importante resaltar que en temas de construcción de paz y reconciliación el camino no está del todo marcado, admite continuar evaluando nuevas posibilidades de reflexión en torno a ésta. Tener presente que siempre se pueden encontrar obstáculos en el camino, citando a Lederach (2005),

*“El descubrimiento, por accidente y sagacidad, de cosas que no estábamos buscando, y que hacen hincapié en aprender sobre el proceso, la sustancia y el propósito a lo largo del camino, a medida que van desarrollándose las iniciativas para el cambio. Para alimentar la serendipia hay que prestar especial atención al desarrollo de la visión periférica; es decir, a la capacidad de observar y aprender en el camino manteniendo a la vez un claro sentido de dirección y propósito.” (pág. 341).*



### Referencias

Centro de Investigación en Conflicto y Memoria Histórica Militar. (2017). *Quienes somos*. Obtenido de Centro de Investigación en Conflicto y Memoria Histórica Militar: <http://www.memoriahistoricamilitar.mil.co/quienes-somos/>

Centro Internacional para la Justicia Transicional. (s.f.). *Mecanismos de justicia transicional en Colombia*. Obtenido de Centro Internacional para la Justicia Transicional: <https://www.ictj.org/sites/default/files/subsites/colombia-linea-tiempo/index.html>

Centro Nacional de Memoria Histórica. (2014). *Informe ¡Basta ya! Colombia*. Obtenido de Centro Nacional de Memoria Histórica: <http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/destacados-cnmh/informe-basta-ya-colombia>

Centro Nacional de Memoria Histórica. (2014). *La Memoria en el mundo*. Obtenido de Centro Nacional de Memoria Histórica: <http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/somos-cnmh/la-memoria-en-el-mundo>

Ejército Nacional de Colombia. (2016). *Misión*. Obtenido de Centro de Estudios Históricos de Ejército: [https://www.centrohistoricoejc.mil.co/centro\\_estudios\\_historicos\\_ejercito/conozcanos/mision](https://www.centrohistoricoejc.mil.co/centro_estudios_historicos_ejercito/conozcanos/mision)

El Espectador. (2017). *Polémica por el cupo de los militares en el Centro de Memoria Histórica*. Obtenido de El Espectador: <https://colombia2020.elespectador.com/politica-por-el-cupo-de-los-militares-en-el-centro-de-memoria-historica>

García Alonso, R. (2016). *Retos metodológicos de la construcción de la Memoria Histórica. Apuntes para una discusión*.

Pastrana Buelvas, & W. Halaby Nagi, *Perspectivas Conceptuales y Metodológicas de la Memoria Histórica* (págs. 111 - 140). Bogotá: Ediciones gráficas editores.

Henriques, M. B. (2014). *Preparar El Post-Conflicto en Colombia desde los Programas de Desarrollo y Paz: Retos y Lecciones Aprendidas para la Cooperación Internacional y las Empresas*. *Revista de relaciones internacionales, estrategia y seguridad*, 9(1), 179 - 197

Hernández Delgado, E. (2003). *Los significados de la reconciliación desde las voces de las víctimas*. *Convergencia*(31), 39 - 58.



Lederach, J. P. (2005). *La imaginación moral. El arte y el alma de la construcción de la paz*. Oxford: Oxford University Press, Inc.

Lira, E. (2010). *Trauma, duelo, reparación y memoria*. *Revista de Estudios Sociales* No. 36, 14 - 28.

Mínguez-Alcaide, X. e. (2015). *La Paz en el País Vasco. Una interpretación desde los significados sociales*. *Revista de Paz y Conflictos*, 53 - 77.

Ramos Muslera, E. (2016). *El proceso de construcción de paz colombiano más allá de la negociación: una propuesta desde la Paz Transformadora y Participativa*. *AGO.USB*, 16(2), PP. 359 - 6.

República Nacional de Colombia. (2011). *Ley 1448 de Víctimas y restitución de tierras*. Bogotá.

Vélez Agudelo, L. F. (2017). *Usos políticos de la memoria: el caso del Centro de Memoria Histórica Militar en Colombia*. *Quirón Revista de estudiantes de historia*, 3(6), 34 - 49.

Vinyes Ribas, R. (2009). *La memoria como política pública*. En J. Guixé, & M. Inieta, *I Coloquio Internacional Memorial Democratic*. Barcelona: Editorial Milenio.



Foto 5

Entrada a la guardia - EMSUB • 2019 - Tomada por **Sebastián Pinilla**



Foto 6  
Mariposa colorida - EMSUB • 2019 - Tomada por **Sebastián Pinilla**



FOTO Tomada en la Escuela Militar de Suboficiales - Bloque de la Vicerrectoría, Colombia 2019, por Nathalie Tarazona



## **El saludo Militar** **Pulido Sánchez Carlos Julio<sup>14</sup>**

***“Siempre que enseñes, enseña a la vez a dudar de lo que enseñes”.***

**José Ortega y Gasset**

Para la cultura militar, el saludar es la identificación y el reconocimiento entre soldados. Ejecutar el saludo, es más que un simple ejercicio muscular donde la mano derecha sube firmemente hasta la cabeza a la altura de la sien. Cuando se saluda militarmente, la potente y recia mano recuerda los cinco espíritus o identidades que deben ser energizados, fortalecidos y honrados desde el ámbito constitucional, asignando un significado a cada dedo de la mano, así:

**1.** El primer dedo o dedo Pulgar, es la representación del espíritu del Pueblo de Colombia como constitucional Primario. El pueblo es la Resistencia de la Soberanía. Es el génesis del poder público. El dedo pulgar es el que nos define como especie humana, al tiempo que es la forma de reportarle al pueblo que sus soldados los acompañamos y protegemos a cada instante. El espíritu del Pueblo de Colombia es la esencia del soldado, cuyo fin es la satisfacción de las necesidades de seguridad y protección. Con el puño cerrado y el pulgar hacia arriba, el soldado ratifica a su pueblo que puede seguir progresando porque la misión se está cumpliendo bien.

**2.** El segundo dedo o dedo Índice. Representa al Estado como poder de justicia, que determina las características de bien o mal en la sociedad. Es el juez que indica los criterios afectados por las conductas del ser, es el espíritu que planea y conduce estrategias con propósito de mejorar el Tejido Social. Pero también el espíritu del Estado, es el que impulsa a disparar las armas contra las amenazas en defensa del pueblo, de la Patria. Como un conjunto, es el espíritu Estado el que tiene como primer fin esencial Servir a la Comunidad garantizando Seguridad.

**3.** El tercer dedo o dedo Corazón. Representa el espíritu de ser Autoridad de la Republica, aquel que conoce las leyes, decretos, normas y doctrinas emanadas del estado; hechas en común acuerdo por el Pueblo y ratificadas por la Institucionalidad. La autoridad cumple principios y hace cumplir a sus conciudadanos. Ésta, es quien Jura Defender al pueblo a costa de su propia vida. Ahora bien, la Autoridad como espíritu en el contexto del soldado, es quien recibe el poder de las armas desde el pueblo para que defienda al pueblo. Por tal razón, los soldados - autoridad, reciben las armas de parte del representante esencia del pueblo, La Familia. Al ser autoridad, su responsabilidad está orientada al Pueblo como axioma de la misión.

4. El cuarto dedo o dedo Anular. Es el espíritu del Servidor Público. Es el espíritu de Las Alianzas. Como las parejas de casados, que usan el dedo anular para simbolizar una alianza de honor, de respeto, comprensión y crecimiento mutuo. El dedo anular recuerda al servidor público El Pacto, donde se fusiona el espíritu de la persona -individuo, con el espíritu de comunidad Institución. De ahora en adelante son un solo espíritu y se establecen compromisos desde la esencia del ser, la vocación de servicio y la construcción de un legado para una comunidad, para un pueblo.

5. El quinto dedo o dedo Meñique, es el Espíritu Militar. Como en el karate, es el que teniendo la mano abierta permite un golpe descendente como un hacha que corta y neutraliza las amenazas que atentan contra la soberanía, contra el pueblo. Es también el espíritu más humilde porque en él, se soporta el pueblo y el estado al empuñar la pluma para escribir leyes, historia o para reforzar el concepto de Nación a través del florecimiento de la cultura. Sobre el espíritu militar, el pueblo puede mirar hacia un futuro tranquilo para soñar que se puede ser mejor democracia, mejor república, mejor sociedad, porque un Soldado Patriota lo garantiza.

Entonces, la mano derecha en posición de Saludo Militar es la reivindicación de los cinco Espíritus. Porque somos: Pueblo desde el preámbulo de la Constitución Política de Colombia (CPC), somos: Estado a partir del artículo 1 y 2. Somos: Autoridad por el artículo 2 de la CPC. Somos; Servidores Públicos por los artículos 6, 122 y 123 y somos: Militares por los artículos 216 y 217 de la CPC. El saludo militar, es ahora resignificado desde el compendio de principios del pueblo- la Constitución Política de Colombia.

Y, finalmente, la mano cerrada del militar es la esencia denominada Soldado. Porque la mano del soldado es la que golpea cinéticamente a las amenazas que atacan al Pueblo y los principios. El soldado cierra su mano para neutralizar amenazas, pero también en su mano está el empuñar el azadón para sembrar el campo, para agarrar la tiza y enseñar en el aula, para educar al joven y edificar el progreso, dentro de la nación colombiana. Entonces, cuando un militar saluda, son 5 identidades o espíritus que lo motivan a mostrar la Probidad y el Deber Fundamental del Soldado...

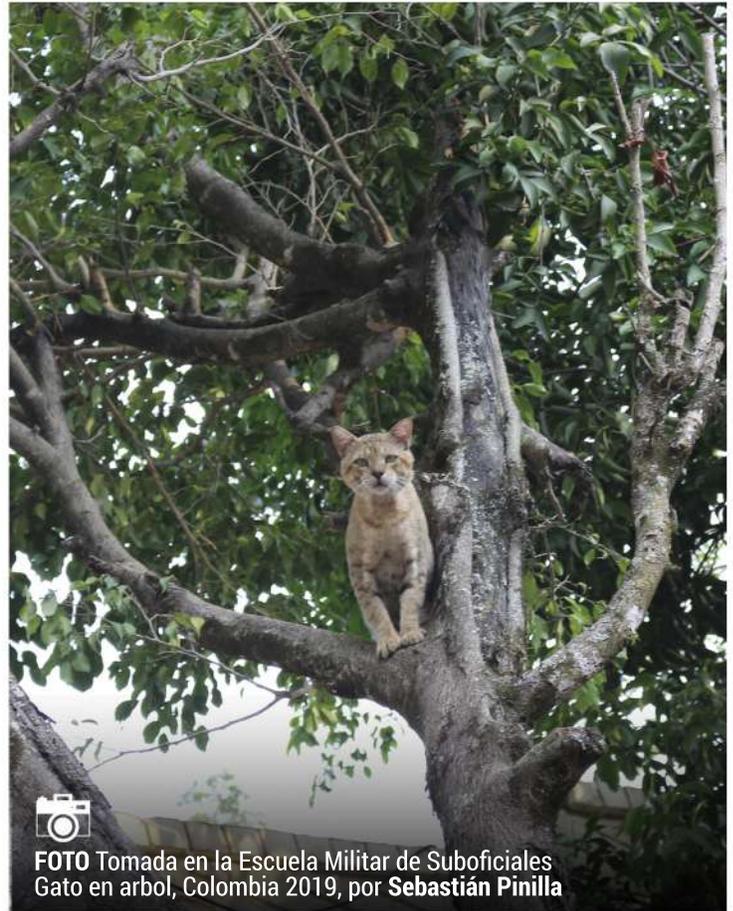


FOTO Tomada en la Escuela Militar de Suboficiales Gato en arbol, Colombia 2019, por Sebastián Pinilla



Foto 7

Bloque de vicerrectoría - EMSUB • 2019 - Tomada por **Nathalie Tarazona**



Foto 8  
Gato en árbol - EMSUB • 2019 - Tomada por **Sebastián Pinilla**



FOTO Tomada en la Escuela Militar de Suboficiales - Bloque de Incorporación, Colombia 2019, por Nathalie Tarazona



**Sistemas de optimización de iluminación híbrida (Natural y artificial) en la Escuela Militar de Suboficiales Sargento Inocencio Chincá**  
**Nathalie Tarazona Rojas<sup>15</sup>**

***“La ciencia será siempre una búsqueda, jamás un descubrimiento real. Es un viaje, nunca una llegada”.***  
**Karl Raiumd Popper.**

En este documento se describe una opción de los sistemas de optimización en iluminación para las aulas de la Escuela Militar de Suboficiales Sargento Inocencio Chincá (EMSUB), en conjunto con los múltiples beneficios de la iluminación natural y la tecnología LED. Como parte de la vivencia en la Escuela Militar de Suboficiales, en donde se identificó el interés por profundizar el conocimiento de los sistemas de aprovechamiento de energía solar.

**Adaptación de Fuentes de Luz para las Aulas de la EMSUB**

El sistema de iluminación tradicional está en proceso de evolución escalonada, gracias a la incorporación de nuevas tecnologías. En la mayoría de las instituciones públicas y privadas: viviendas, edificios, entre otras; usan sistemas de iluminación usuales (manuales), lo cual dificulta que se pueda percibir un nivel de iluminación adecuado para el trabajo que se ejecuta, en lo que el sistema puede generar pérdidas cuando éste se encuentra energizado, y no hay individuos que se encuentren utilizándolo (Flores Iza, 2015). Con los avances de tecnología y en el campo de la iluminación, hoy en día el enfoque va hacia el ahorro energético.

En este escrito se plantea un sistema de optimización de iluminación híbrida en un entorno tropical dirigido a la Escuela; en donde se cuenta con el flujo eléctrico constante en las aulas de clase y el consumo de energía es considerable durante todo el día.

Con lo anterior, se busca tener un buen nivel de iluminación en las aulas de clase, produciendo un menor consumo de energía eléctrica. Según (Flores Iza, 2015, pág. 17) el tener un eficiente sistema de iluminación es el objetivo de cualquier tipo de institución, ya sea esta pública o privada lo cual genera un buen sitio iluminado y adecuado para la acción que se vaya a realizar.

**a. Optimización de iluminación con luz natural**

Los tubos solares son un sistema de captación de luz natural a través de un domo que la dirige hacia el interior del tubo sin pérdidas, hacia el difusor para distribuirla en espacios donde hay poca luz. Es un sistema donde se ahorra energía y se disfruta de la luz natural de una forma 100% sostenible.



Figura 1. Esquema de un tragaluz tubular solar. Esquema recuperado de:

<https://www.arqhys.com/arquitectura/tragaluz-tubular-o-tubo-solar.html>

Las partes que conforman el tubo solar son:

1. Una claraboya que captura la luz del sol.
2. Un tubo de aluminio con interior reflectante que transporta la luz solar al interior de la estancia.
3. Un plafón difusor por el que finalmente la luz entra a la estancia de forma difuminada. (Inarquia, 2018).

**Algunos de los beneficios de los tubos solares:**

- Los tubos solares son idóneos para edificaciones de dos o tres plantas colegios, viviendas, etc. que consumen gran cantidad lumínica durante el transcurso del día.
- Ahorra luz eléctrica, diciendo que también filtra los rayos ultravioleta y los rayos infrarrojos del sol. Así que no se decoloran ni los muebles ni alfombras. Manuj (2015).
- No requiere mantenimiento.
- Perfecto durante la jornada laboral de trabajo, porque usa una energía natural, limpia y renovable; el Sol, lo que repercute en una mejora de nuestra calidad de vida. Favorece nuestra concentración y mejoramos el rendimiento. Manuj (2015).
- Adaptable a cualquier tipo de cubierta, tejado o fachadas.

**Desventajas:**

- No almacena energía, el sistema no lleva baterías.
- Es iluminación en tiempo real, cuando anochece es necesario encender luz artificial.

**b. Optimización de iluminación con luz artificial.**

Los sistemas de iluminación con luz artificial se desarrollaron para no depender de fuentes naturales, y basan su funcionamiento en la transformación de energía en luz” (Valarezo Ramirez & Ochoa Muñoz,



FOTO Tomada en la Escuela Militar de Suboficiales Carga de mangos, Colombia 2019, por Alejandra Rebellón

2015, p.27). Actualmente, se está usando de manera creciente la iluminación LED, debido a que es una tecnología de bajo consumo energético.

Para la utilización del sistema expuesto es necesario tener en cuenta factores como la hora del día o la posición del sol para los niveles de radiación y con ello poder implementar el uso del tubo solar.



Figura 2. Tarazona. N (2018). Esquema de bloques luminaria salones EMSUB (Realización propia)

Se presenta asimismo la siguiente gráfica ilustrando la incorporación de los dos sistemas de iluminación en un mismo espacio para visualización del planteamiento de este documento. El ahorro de energía colocando dos tubos solares en un salón sin ventanas y con luces apagadas es de un 100% tomando como ejemplo el consumo eléctrico en pleno día de 12 bombillas de 26 W 312 W de consumo por 12 horas diarias. (Otorri, 2018).

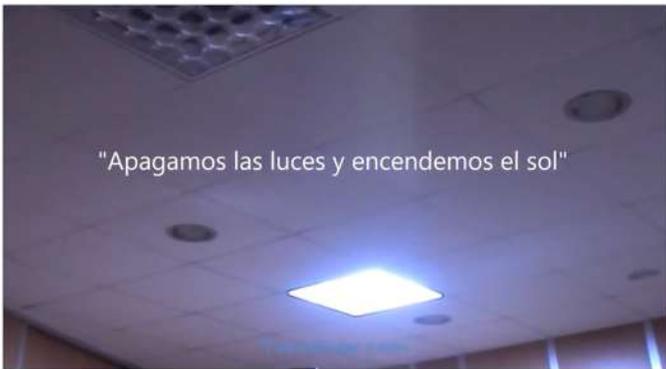


Figura 3. Otorri (2018), Iluminación híbrida

En la figura 3, se muestra el tubo solar en pleno día y las luces Led apagadas para mostrar la eficiencia de la luz natural.

### Conclusión

La propuesta de un sistema híbrido en un entorno tropical aplicado en las aulas de la EMSUB es una solución sostenible a la problemática energética, fácil de bosquejar, ubicar, y dar funcionalidad a un sistema combinado que relacione las fuentes de iluminación híbrida (natural y artificial).



### Referencias

Ehowenespanol. (2014). Obtenido de Fuentes de Luz: [http://www.ehowenespanol.com/diferencia-luz-natural-artificial-info\\_88734/](http://www.ehowenespanol.com/diferencia-luz-natural-artificial-info_88734/)

Flores Iza, S (2015). Control de iluminación para ahorro de energía eléctrica de las aulas C308-C309-C310 de la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE Latacunga. Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE Extensión Latacunga. Carrera de Tecnología Electromecánica.

Inarquia. (2018). Obtenido de <https://inarquia.es/tubos-solares-iluminacion-natural>

Manuj. (2017). Reforma coruba. Obtenido de <https://reformacoruna.com/tubo-luz-solar/>

Otorri, M. (2018). Tubo solar. Obtenido de <https://tubosolar.com/TuboSolar/tubo-solar/>

Painer, M. (2018). Geniolandia. Obtenido de <https://www.geniolandia.com/13104377/la-diferencia-entre-la-luz-natural-y-artificial>

Valarezo Ramirez, S., & Ochoa Muñoz, A. (2015). Universidad Técnica particular de Loja. Obtenido de: <http://dspace.utpl.edu.ec/bitstream/123456789/12112/1/ValarezoRamirezSergioAndreOchoaMu%C3%B1ozAlfonsoJavier.pdf>



Foto 9

Bloque de incorporación - EMSUB • 2019 - Tomada por **Nathalie Tarazona**



Foto 10  
Carga de mangos - EMSUB • 2019 - Tomada por **Alejandra Rebellón**



FOTO Tomada en la Escuela Militar de Suboficiales - Sendero didáctico, Colombia 2019, por María Isabel Espinosa



### **Experiencia docente**

**Sebastián Felipe Pinilla Figueroa<sup>16</sup> - Luis Miguel Sanz Llache<sup>17</sup>**

***“No puedes educarlos mejor que dándoles buen ejemplo y ahogando todo movimiento de ira”  
San Juan Bautista.***

#### **Apertura en primera persona (primer profesor)**

Dentro de la experiencia docente en la que he participado como guía de los estudiantes del área de investigación de la Escuela Militar de Suboficiales, he puesto en práctica las labores que he manejado como Auxiliar de investigación y joven investigador de la Universidad Militar Nueva Granada. He aplicado el constructivismo en diferentes aulas, proporcionando elementos necesarios para que los alumnos “millenials”, interactúen con el ambiente, siendo conscientes y reflexivos de las decisiones que se toman en clase y teniendo una educación guiada; en donde, al ser un área de investigación los estudiantes adquieran la necesidad de expresar lo que sienten por medio del lenguaje como un mecanismo social del aprendizaje. (Serrano 2011).

Por ello, se pretende obtener un aula de clase en la cual se fundamente el aprendizaje como un proceso activo para que los estudiantes y el profesor trasciendan con sus conocimientos adquiridos y se relacionen con nuevos métodos, procesos y términos. Todo esto, con el objetivo de generar una infinidad de recursos para mejorar la educación. (Coloma.1999).

En consecuencia, y debido a la experiencia, se han comenzado a trabajar clases mucho más activas, con cambios innovadores, creativos y con el uso de nuevas tecnologías, todo con el fin de fomentar y potenciar el aprendizaje individual y colaborativo de los alumnos.

De igual forma, se busca desarrollar habilidades de la investigación y, distinguir términos y conceptos que fundamenten esta área, donde se ha presentado el Arte, la Ciencia, la Técnica, la Globalización, el Emprendimiento y diferentes temas de actualidad; como conceptos que se relacionan con la investigación como lo es la neurociencia, la nanotecnología, las profesiones del futuro, las redes sociales entre muchos más. Y así, podremos comprender las variables de la educación actual; las fortalezas y destrezas que manejan hoy en día los estudiantes.

#### **Experiencia del segundo profesor**

Mi trabajo formal de la enseñanza bajo la teoría de la sensibilidad docente inició en el año 2017, cuando inicié a trabajar con los estudiantes de la Escuela Militar de Suboficiales “Sargento Inocencio Chincá” del Ejército Nacional, ubicada en la Base Militar de Tolomaida en Nilo, Cundinamarca. Mi experiencia docente es corta, inicié en la Universidad de Ibagué, teniendo el rol de auxiliar de docencia. En aquel momento, tenía el concepto que mi labor como docente era solamente tener conocimientos

e impartirlos, para posteriormente evaluar si aquellos estudiantes de diferentes carreras lo tenían o no.

Debido a lo anterior, la planeación y la evaluación de las clases era realmente sencilla, no presentaba mayor dificultad, ya que era cuestión de estandarizar. Trascurrido el tiempo, durante el estudio de la sensibilidad docente, fui comprendiendo que era pertinente innovar y diseñar clases dinámicas, en donde estuvieran presentes los aprendizajes, individuales, competitivos y colaborativos, para que todos los estudiantes se sintieran importantes en las clases, que aprendieran y le hallaran el sentido de estar en el aula.

Aunque no tengo una marcada experiencia docente, el objetivo siempre ha sido que los estudiantes sean felices, sientan que son importantes para mí, que sientan que en mí tienen un amigo y compañero más en el aula, que interioricen la información y la usen en su diario vivir. Estos ideales fueron lo que inicialmente me acercaron a tener mis prácticas docentes en el marco de la sensibilidad, el cual integran los pensamientos de Maslow, Bowlby, Ainsworth, Bronfenbrenner y Pianta. Cada uno de ellos tenía aportes teóricos para proponer una estrategia pedagógica que permitiera a los docentes reflexionar sobre sus prácticas en todos los niveles de formación, para generar nuevos contenidos curriculares.

Bowlby creía que las interacciones positivas entre los padres y cuidadores, era fundamental para el desarrollo cognitivo y social de las personas y posteriormente el académico. Por su parte, Ainsworth (1989), planteaba que el apego es un lazo afectivo, que produce una representación en la organización interna del individuo (Ainsworth, 1989). Del mismo modo, Bronfenbrenner (2005), en su teoría ecológica demostró que la escuela es un centro socializador, por ende, la calidad de las interacciones que incidirán en su desarrollo social. Por último, Pianta (1999), uno de los autores que más ha estudiado el vínculo en contextos escolares entre educadores y niños que están en la primera infancia. Los docentes de cualquier área tienen un rol central para el ajuste académico, personal y social de los estudiantes, igual que los padres.

Al observar de cerca el trabajo de algunos docentes, de la Universidad de Ibagué y de la Escuela Militar de Suboficiales, observamos que estos planteamientos nuevos, podían direccionar nuestras prácticas pedagógicas, generando clases más inclusivas entre lo que ellos quieren y lo que la Escuela requiere. La sensibilidad docente por medio de sus elementos permite hacer realidad en el aula mucho de lo que los teóricos de la pedagogía, psicología y sociología plantean en cuanto a la educación. Cada uno de los teóricos nos dieron ideas para ser flexibles al cambio y las agrupamos en cuatro aspectos: conciencia,

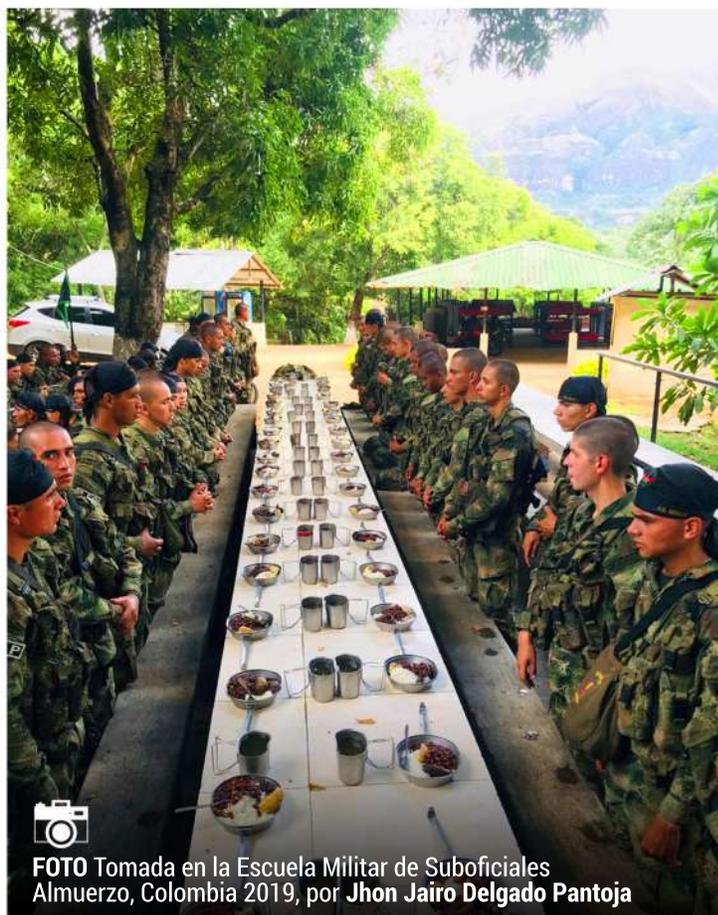


FOTO Tomada en la Escuela Militar de Suboficiales Almuerzo, Colombia 2019, por Jhon Jairo Delgado Pantoja

capacidad de dar respuestas, abordar los problemas y comodidad de los estudiantes.

### Sensibilidad docente

Abarca la capacidad de respuesta a las necesidades académicas y emocionales de los estudiantes, facilitando la habilidad de los educandos para explorar activamente el aprender, debido a que el profesor constantemente les proporciona: comodidad, tranquilidad y ánimo Pianta (2008).

### Conciencia

Uno de los aspectos que represento mayor dificultad de comprender, fue el concepto de conciencia, entendido como la capacidad de anticipación a los problemas y planes de manera apropiada, comunicar la falta de comprensión y/o dificultades.

El responder consistentemente a las señales, no irritarse por las exigencias o demandas y hacer que se sientan exitosos en la resolución de tareas, son factores que propician un clima positivo en el aula, que permiten un desarrollo académico óptimo. La conciencia dentro del marco de la sensibilidad nos invita a conocer más a nuestros estudiantes, en cuanto a sus necesidades y sus habilidades, para que las clases sean un proceso de comunicación eficiente, y que no solo se piense en el resultado final.

### Capacidad de dar respuestas

Reconocer las emociones de los estudiantes, proporcionar comodidad y ayuda; y proporcionar apoyo individualizado, son características de la capacidad de dar respuestas. Al iniciar la práctica docente, bajo el marco de la teoría de la sensibilidad, fue pertinente realizar un análisis del contexto en el que nos encontrábamos, para determinar que estábamos enseñando. El trabajo en equipo fue un factor determinante, debido a que nos permitió compartir y proponer estrategias. Antes de proponer estrategias de aprendizaje para los alumnos, debíamos ponerlo en práctica entre nosotros. Por lo anterior, las experiencias de los estudiantes en el área de investigación fueron determinante para comprender sus ideas, proyectos y deseos.

Entonces, concluimos que lo más importante de nuestro quehacer docente en la Escuela, tenía más validez en el proceso que el resultado final. El desafío inicio cuando cuestionamos objetivamente los contenidos académicos, y en especial las prácticas pedagógicas. Identificamos la necesidad de innovar el currículo de cada clase, para estar acorde con las necesidades y las tendencias globales en investigación.

### Abordar los problemas

En la academia, como todo lo que nos rodea en la vida es necesario el afecto y la responsabilidad, por lo cual ¿La afectividad de los docentes en las relaciones con los alumnos, es un factor de motivación para el aprendizaje? El afecto es una necesidad básica para los seres humanos, y las relaciones afectivas por parte del docente especialmente, son centrales para la adaptación y ajuste en las diferentes etapas del ciclo académico. Entonces, abordar los problemas por parte de los docentes ayuda de una manera eficaz y oportuna, y ser un facilitador para resolver problemas del estudiante y permite desarrollar la sensibilidad.

Al observar el rendimiento académico de los estudiantes, hemos identificado la importancia de construir ambientes de aprendizaje idóneos, en donde las diferencias individuales de los alumnos, se vuelvan una fortaleza y un recurso académico. Por ello, la conexión emocional entre profesor- estudiante y entre los mismos estudiantes, la calidez, el respeto y el disfrute, con una comunicación por interacciones verbales y no verbales, permite generar estrategias pertinentes a sus necesidades. En vista de lo anterior, no solo los procesos lógicos - matemáticos y lingüísticos, son los relevantes en el aula de clase, sino la parte artística y cultural.

Para el diseño curricular, tomamos como base la estrategia del aprendizaje colaborativo, que nos permitió direccionar todas las actividades de formas creativas e innovadoras, que motiven a los estudiantes a un aprendizaje continuo.

Frecuentemente, escuchamos por parte de los estudiantes que los temas no son idóneos y que los docentes no se interesan por preparar las clases; además que no ven la relación entre las temáticas de las clases y su profesión de suboficial del Ejército Nacional. Para los estudiantes que están enlazados y motivados con otros, en los primeros años académicos, tienen mucha probabilidad de tener trayectorias de desarrollo positivas en lo social y académico.

### Comodidad de los estudiantes.

Como docentes precisamos analizar ¿qué tan innovadores, creativos, flexibles y propositivos somos al generar contenidos académicos que permitan considerar la perspectiva del estudiante? Generalmente, los estudiantes buscan apoyo y orientación del docente quien debe responder de manera asertiva, por lo que estos participan libremente y son capaces de tomar riesgos en su proceso de aprendizaje. Esto se logra al proponer verdaderas estrategias pedagógicas, en donde los docentes puedan generar "apego seguro" con los estudiantes para que se conviertan en agentes activos del cambio.

La sensibilidad docente ha permitido replantear nuestra labor como educadores en una Institución de educación superior, para pensar en lo que hacemos, por qué lo hacemos y cómo lo podemos mejorar. Es decir, nos ha permitido estar en una búsqueda constante de prácticas innovadoras, para estudiantes con cualidades, pensamientos y experiencias diferentes, en pro de generar una experiencia maravillosa en el aula de clase.



#### Referencias

- Ainsworth, M. (1967). *Infancy in Uganda*. Baltimore: Johns Hopkins University Press.
- Bowlby, J (1958). *The nature of the child's tie to his mother*. *International Journal of Psycho-analysis*. London
- Bronfenbrenner, U. (2005). *Strengthening family*. In U. Bronfenbrenner (Ed.), *Making human: bioecological perspectives on human development*
- Coloma, C., & Tafur, R. (1999). *El Constructivismo y sus implicancias en Educación*. *Educación*, 8(16), 217-244. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5056798.pdf>
- Pianta, R., Cox, M., Taylor, L. y Early, D. (1999). *Kindergarten teachers' practices related to the transition to school: Results of a national survey*. *Elementary School Journal*, 100 (1), 71-86
- Serrano, J. M., Pons, R. M., Serrano González-Tejero, J. M., María, R., Parra, P., & Es, R. (2011). *Constructivism Today: Constructivist Approaches in Education*. *Revista Electrónica de Investigación Educativa*, 13(1), 1-27. Obtenido de <http://redie.uabc.mx/vol13no1/contenido-serranopons.html>



**Foto 11**

Sendero didáctico - EMSUB • 2019 - Tomada por **María Isabel Espinosa**



Foto 12

Almuerzo - EMSUB • 2019 - Jhon Jairo Delgado Pantoja



FOTO Tomada en la Escuela Militar de Suboficiales - Palma Baal 2, Colombia 2019, por Sebastián Pinilla



### ***De la magia de los celulares a su adicción***

***Kevin Jesús Solano Ramos<sup>18</sup> - Sebastián Camilo Puerto Araque<sup>19</sup>***

***“No hay felicidad o infelicidad en este mundo; sólo hay comparación de un estado con otro. Solo un hombre que ha sentido la máxima desesperación es capaz de sentir la máxima felicidad. Es necesario haber deseado morir para saber lo bueno que es vivir”.***

***Alexandre Dumas.***

Cuando Martín Cooper en 1973 creó el teléfono, no imaginó el alcance de su invento. Desde pequeño soñó con un teléfono de mano, lo cual sólo logró con ayuda de Motorola; sin embargo, en una de las calles de Nueva York, donde se realizó la primera llamada - con un dispositivo de más o menos 2 kilos, se dio el inicio a uno de los inventos más vendidos en el mundo (Mundo, 2010).

Hoy grandes empresas como Apple, Samsung, Huawei, Motorola, Xiaomi, entre otras, se han destacado por ser las empresas con más ventas anuales en el mundo, y solo pensar, que cada dos personas en el mundo tiene celular, hace también suponer que el dinero que ganan éstas, se invierte así mismo en investigación para continuar innovando. (GSMA, 2017). Cuando en el 2007, se puso en auge el celular tipo Smartphone, en ese mismo año Steve Jobs, presentó el primer iPhone de esta marca, diciendo "Hemos reinventado el teléfono", y hoy en día miramos, como cambió el rumbo de lo que se llamaba teléfono. (Reventós, 2007).

### ***El celular de ayer***

Cuando Martin Cooper, creó el primer teléfono de mano, el prototipo inicial costó aproximadamente US\$1.000.000 de dólares y al llegar al mercado, se vendió en US\$6.500 dólares, pesaba más o menos 2 kilos y su batería no duraba más de 20 minutos (Mundo, 2010). Puede parecer muy costoso e ineficiente, pero en ese momento haber unido tantas partes y dispositivos tan grandes en su época, en un dispositivo que cupiera en una mano, era más que sorprendente; porque su invento quitaría de las memorias la dificultad para comunicarse. Y es que, comunicarse a gritos, con señales de humo, con cartas a mano por medio de un mensajero, periódicos, radio, TV y teléfono alámbrico, no eran la mejor forma de comunicarse y en cada momento intentaba suplir una necesidad pero no lo conseguía del todo (fayerwayer, 2010).

### ***El celular de hoy***

Hoy se encuentran, un sin número de marcas y referencias de celulares que pueden lograr cumplir las necesidades de un público exigente e insaciable. La experiencia de años en el mercado de los celulares y la admiración por las nuevas tecnologías conlleva a denotar que el mundo de la telefonía sorprende e intriga día tras día o ¿Qué persona con celular de gama media alta o alta, no le intriga conocer lo nuevo en un Mobile World Congress llevado a cabo todos los años en Barcelona? en donde todas las grandes marcas

hacen las presentaciones de sus buques insignia (mejor celular de esa marca). Puede que no todos tomen la iniciativa de buscar la información, pero si la encuentran por casualidad, de seguro les parecerá interesante.

Si se contempla el hecho de que tres cuartas partes de las personas en el mundo poseen hoy en día un teléfono celular, querría decir que: casi el mundo entero cambio su forma de comunicarse, recordar momentos, expresarse, escuchar música, planificar su día y hasta levantarse utilizando aplicaciones tan simples como la Alarma, lo que ha producido fuertes cambios en la sociedad.

### La importancia hoy en día del celular

El celular es un dispositivo que puede remplazar más de 15 dispositivos que antes se utilizaban individualmente (Cepeda, 2014), como lo son:

- Teléfonos públicos
- Calculadora de bolsillo
- Relojes
- Despertadora
- Bloc de notas y agenda
- Periódicos
- Revistas
- Cámaras fotográficas
- Grabadora de voz
- Timers
- Mapas Impresos
- Radio Portable
- Discman y reproductores de MP3
- Cartas
- Álbumes de fotografía
- Consolas de Juegos Portátiles

Claro, su principal función es la de comunicar a las personas de forma casi inmediata, no obstante, Internet presente en los Smartphones le da paso a las redes sociales en las que el mundo se ha sumergido logrando cambiar de manera drástica el marketing y las culturas de muchos países.

### Las redes sociales a la mano ¿Pesadilla, diversión o retroceso?

La nueva era de las redes sociales ha marcado un sinfín de soluciones y problemas que antes no existían. Comenzando por Facebook que se ha consolidado como una de las redes más importantes a nivel internacional, que pasó de ser la red social número uno de los millennials, a ser una red para todos, muchas veces como estrategia de marketing, en donde la publicidad y las ventas la emplean predominantemente. El cambio tan repentino que tomó la red se puede entender como "fallas en los filtros que tiene la página".

Entre otros beneficios, también es una ventana para la venta de drogas y armas, pornografía infantil, Bullying entre tantos; éstos son algunos de los delitos que la

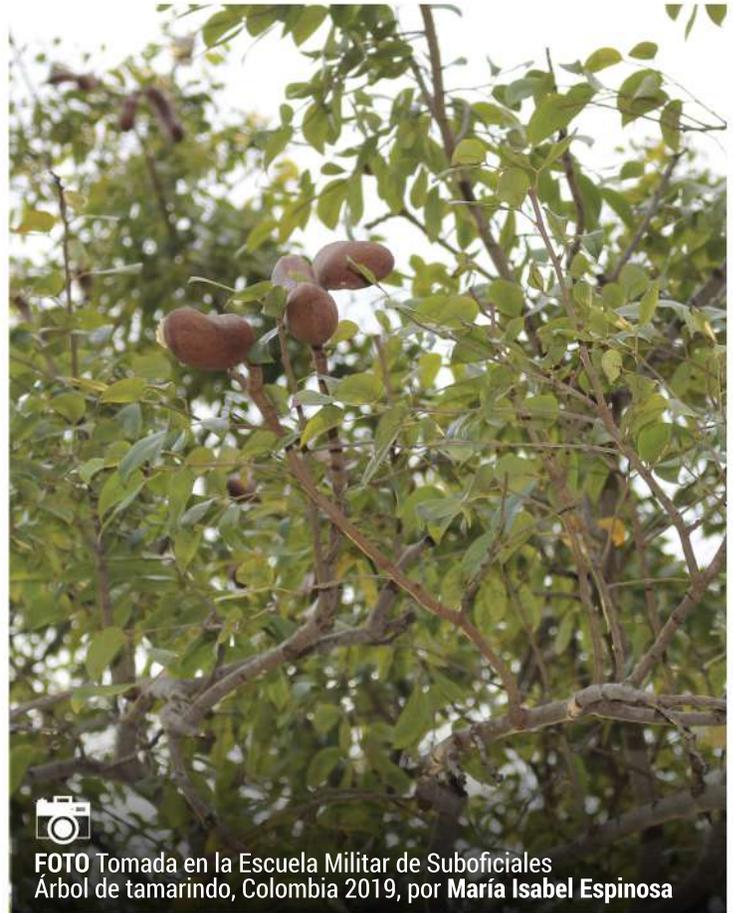


FOTO Tomada en la Escuela Militar de Suboficiales  
Árbol de tamarindo, Colombia 2019, por María Isabel Espinosa

página presta. La página ha intentado reducir a toda costa, el uso de la plataforma para estos fines, con la ayuda de usuarios y campañas al respecto, sin embargo es difícil tener un control total y en todo momento (Cruz, 2018).

A lo anterior se le suma otro problema entre muchos que vale la pena exponer, y es: el problema de adicción a las redes que podría verse como un "retroceso" frente al avance tecnológico como ha venido sucediendo. Según: We Are Social, en Facebook hay más de 2.196 millones de usuarios que acceden mensualmente; el 90% de estos usuarios acceden desde su dispositivo móvil (Facebook, 2018).

De otro lado, también se encuentran las redes de mensajería como WhatsApp, que tiene una actividad mensual de 1.500 millones de usuarios donde se deduce que el 100% de estas personas están conectadas desde el celular debido a que la aplicación solo permite la conexión por medio de un dispositivo móvil. Para dimensionar más este espectro se presentan las siguientes estadísticas:

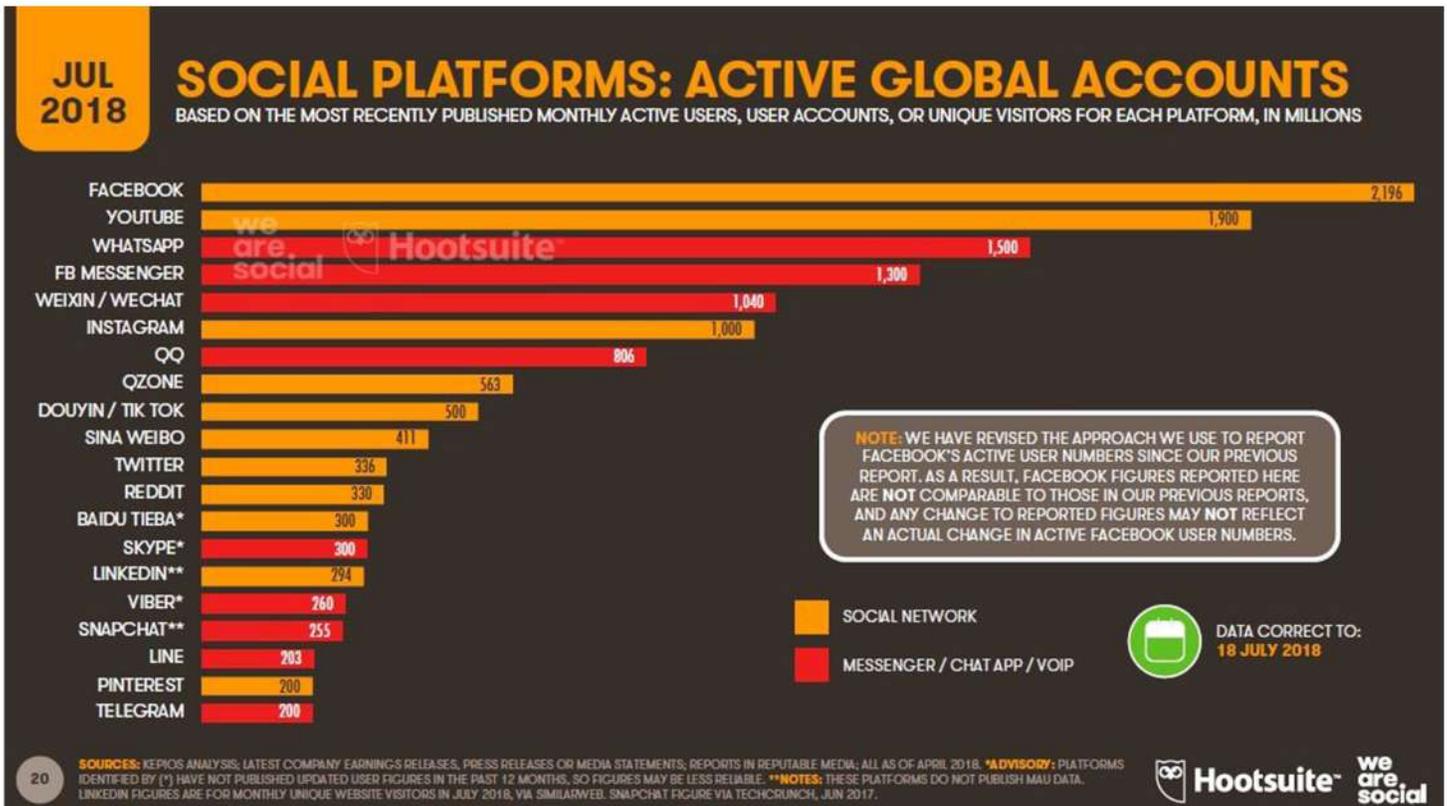


Figura 1. Plataformas Sociales (Wearesocial, 2018) Estadísticas 2018  
 Referenciado de: <https://wearesocial.com/es/blog/2018/07/superamos-los-4-mil-millones-de-internautas-eso-y-mas-en-digital-2018>

Al conocer las estadísticas de las personas conectadas de forma constante, se evidencia, una posible adicción de esta generación a las redes sociales, y lo vulnerable que puede estar cada persona a problemas de “ciberadicción”. La ciberadicción se puede definir como “la pérdida del control frente al uso racional de Internet” según (Basile, 2006); este problema podría afectar de manera considerable, a la sociedad.

En conclusión, el celular se convirtió en una herramienta indispensable para el uso diario, de dos tercios de la población del mundo, nos ha facilitado la vida diaria y ha acelerado procesos de comunicación; ayudándonos a avanzar de manera rápida. Sin embargo, el celular podría convertirse en un arma de “doble filo” para quienes lo usamos y para el avance de la humanidad; ya que la ciberadicción ronda ágil y silenciosamente entre los más de 1.900 millones de usuarios en el mundo conectados a redes sociales o de mensajería a través del celular. Por tal razón, los adultos deben conocer sobre los riesgos en primera instancia a los que se enfrenta el niño, luego el adulto, si se les permite o aprenden el uso excesivo de este elemento. Los controles deben ser continuos para evitar adicción a temprana edad y disminuir la posibilidad de que el celular se convierta en una pesadilla social.



Referencias

Basile, H. S. (2006). *Adicción a Internet: Ciberadicción*. ALCMEON, 16.

Cepeda, V. (2014). *psafe*. Obtenido de <http://www.psafe.com/es/blog/15-objetos-que-han-sido-reemplazados-su-movil-inteligente/>

Cruz, L. (2018). *merca20*. Obtenido de <https://www.merca20.com/nueva-era-de-las-redes-sociales/>

Facebook. (2018). Obtenido de <https://investor.fb.com/financials/default.aspx>

Fayerwayer. (2010). Obtenido de <https://www.fayerwayer.com/2010/09/28-como-se-comunica-ba-la-gente-antes-de-los-moviles/>

GMSA. (2017). *GMSA*. Obtenido de <https://www.gsmaintelligence.com/>

Mundo, B. (2010). *BBC*. Obtenido de [https://www.bbc.com/mundo/ciencia\\_tecnologia/2010/04/100426\\_inventor\\_telefono\\_celular\\_pl](https://www.bbc.com/mundo/ciencia_tecnologia/2010/04/100426_inventor_telefono_celular_pl)

Reventós, L. (2007). *El País*. Obtenido de [https://www.google.com.co/amp/s/elpais.com/diario/2007/01/10-sociedad/1168383604\\_850215.amp.html](https://www.google.com.co/amp/s/elpais.com/diario/2007/01/10-sociedad/1168383604_850215.amp.html)

Wearesocial. (2018). Obtenido de <https://digitalreport.wearesocial.com/>



Foto 13  
Palma Baal 2 - EMSUB • 2019 - Tomada por **Sebastián Pinilla**



**Foto 14**  
Árbol de tamarindo - EMSUB • 2019 - Tomada por **María Isabel Espinosa**



FOTO Tomada en la Escuela Militar de Suboficiales - Sendero Baal 2, Colombia 2019, por Camilo Ayala - Anyi Velásquez



## **La andragogía en el contexto militar** **María Isabel Espinosa Lozano<sup>20</sup>**

***“La disciplina tarde o temprano vencerá a la inteligencia”***  
**Alexandre Dumas.**

Esta frase desafía al desarrollo del conjunto de las funciones cognitivas como la razón, la memoria y asociación (inteligencia), frente al resultado de la manera organizada y sistemática de hacer las cosas, siguiendo normas y reglas (disciplina). En ese orden de ideas, valdría la pena plantear el cuestionamiento frente a qué tan preparados están los docentes responsables de la formación complementaria de los jóvenes que ingresan a la Escuela Militar de Suboficiales – EMSUB, en plena etapa de adultez temprana y motivados por el hecho de poder pertenecer a una empresa que ofrece a sus miembros un contrato laboral indefinido, modalidad muy escasa en la actualidad del país.

Son muchos los conceptos frente al momento real en el que el ser humano inicia su aprendizaje, de ahí la importancia de conocer, incluir y aplicar dentro de la praxis de la enseñanza, estrategias metodológicas que conduzcan a un resultado efectivo, dentro del marco de enseñanza – aprendizaje, teniendo en cuenta que a la Escuela Militar de Suboficiales Sargento Inocencio Chincá – EMSUB, cada semestre del año ingresan jóvenes provenientes de la extensa geografía colombiana y cuyo promedio de edad representativa se encuentra entre, los 18 y 24 años, etapa reconocida

para algunos estudiosos del desarrollo humano, como Edad Adulta Temprana y en donde la metodología de la enseñanza corre el riesgo de caer en una inercia, ya que la edad promedio está en el nivel donde la pedagogía tiene que dar un salto largo y apoyarse en la andragogía, apuntando a un resultado eficaz, en lo que respecta a la comprensión y aplicabilidad.

Ernesto Yturalde (2019) expresa: "Andragogía es al adulto, como Pedagogía al Niño. El niño se somete al sistema, el adulto busca el conocimiento para su aplicación inmediata que le permita reeditar en el menor tiempo, existiendo la clara conciencia de buscar ser más competitivo en la actividad que el individuo realice".

Los jóvenes tienen expectativas frente a la formación militar y saben que será muy diferente al formato de la educación recibida en la básica primaria y secundaria, al igual que del aprendizaje empírico adquirido a través de ejemplos y sucesos del diario vivir. Al encontrarse enfrentados a recibir educación formal, estructurada con base en los principios castrenses, el impacto suele ser complejo porque a pesar de que el joven tiene claro que en el ejército "las cosas cambian", el choque cultural, geográfico, anímico y demás, causan en el alumno un desconcierto inicial que muchos no soportan y prefieren pedir el retiro de la institución. La enseñanza - aprendizaje en un Claustro Académico como el de la EMSUB, se enmarca en los modelos

pedagógicos conductista y constructivista, los cuales se aplican solo, durante 18 meses de academia, teniendo en cuenta que seis meses, de los 24 reglamentarios, los alumnos deben cumplir con la Especialización del Arma, Fase de Mando y Curso Avanzado de Combate – (CAC). Es por esto, que durante el tiempo de academia el docente no solo debe entender el porqué de la puesta en escena de los dos modelos de enseñanza tan extremos; sino que debe estar preparado para cumplir de manera profesional con el gran reto de aportar a la formación del Futuro Suboficial, columna vertebral de la Fuerza.

Como se ha señalado, la edad promedio de los alumnos que conforman la EMSUB, es de 18 a 24 años, rango de edades en donde se considera al individuo dentro de la edad adulta temprana y por lo mismo el personal docente, tiene la responsabilidad de estructurar y orientar las clases con base en la andragogía; si se tiene en cuenta que estos jóvenes frente a la necesidad de formarse para su vida profesional, hacen una transición que se origina desde la condición en la que dependía del docente en gran porcentaje para el aprendizaje, hasta en donde la formación se afianza en la condición auto-dirigida, es decir, en lo que el individuo toma y aplica, porque decide que realmente le va a aportar en el accionar del contexto profesional.

El educador y especialista en terapia familiar, C. Ramírez (2018), declaró:

*“Al hablar de inteligencia, debemos referirnos obligatoriamente a las inteligencias múltiples que es la forma de aprender del individuo; el cerebro es un musculo y ese musculo en la medida que se ejercita va generando aprendizajes, pero los ejercicios para cada tipo de cerebro son distintos y cada tipo de inteligencia es diferente y con esto se convoca a los docentes, para que tengan en cuenta que cada persona aprende diferente, se puede tener en el aula al estudiante que aprende más fácil a través de la lectura, otro que aprende a través del juego o lúdica y alguno a partir de lo visual o artístico, entonces a eso le llamamos equifinalidad que son distintos caminos para llegar a un mismo objetivo, eso le dice al docente ¿cuál es tu versatilidad para enseñar en una aula de 50 alumnos el mismo tema, teniendo en cuenta las particularidades de cada uno?. Ahora, hoy hablamos de algo que se llama disciplina positiva, la cual consiste en un enfoque positivista que enmarca la acción en vez de la falta, en el logro, lo que quiere decir que el docente se va a fijar más en los logros, en las cosas buenas, que en las fallas, sin señalamientos negativos hacia el alumno, sino de observar que es lo que más le gusta, si es el deporte, lúdicas, escritura y a partir de eso encontrar las acciones para proceder, no es decir “como no hiciste el trabajo que debías presentar, entonces ahora me tienes que hacer uno más difícil y escrito” porque lo que se va a generar en ese joven, es doble carencia, doble falta y angustia. El docente debe analizar cuáles son las potencialidades*

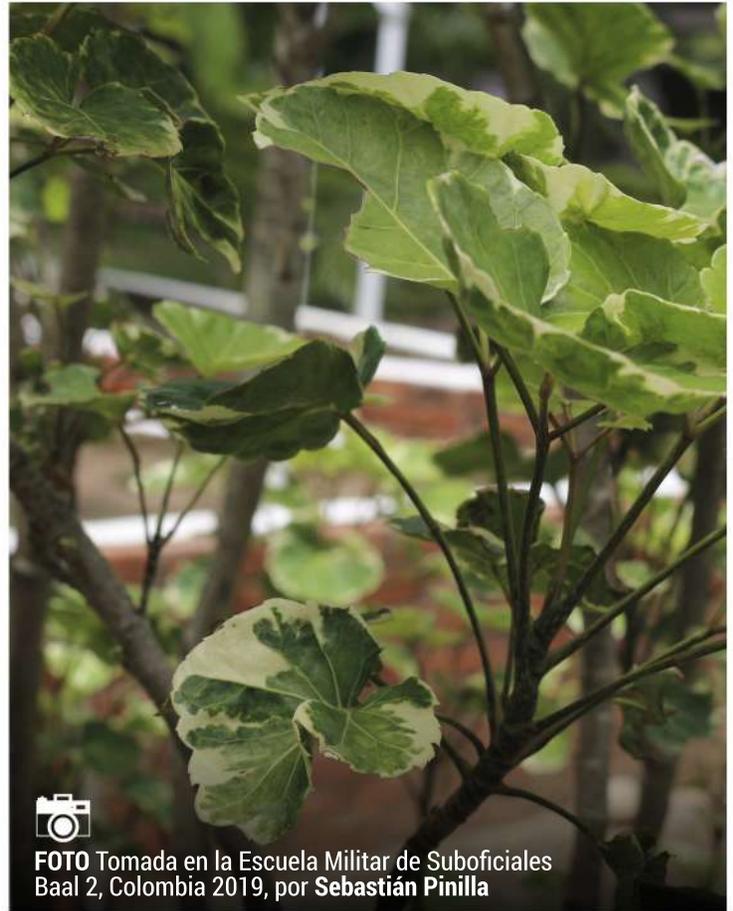


FOTO Tomada en la Escuela Militar de Suboficiales Baal 2, Colombia 2019, por Sebastián Pinilla

*que tiene ese alumno para poderle pedir y exigir que haga el mismo trabajo desde sus posibilidades y en eso se enmarca lo que hoy se habla en el campo de la enseñanza (Pedagogía y Andragogía) como disciplina positiva y que viene teniendo unos impactos muy interesantes en el medio del aprendizaje”.*

Los jóvenes, cuando culminan la etapa de la adolescencia desarrollan autonomía y clasifican las necesidades de aprendizaje de acuerdo a su pensamiento; sin embargo, por el desconocimiento real de lo que es la Fuerza, tienden a confundirse con respecto a los saberes que conforman la Malla Académica, desechando información valiosa que consideran innecesaria o de simple relleno, y aunque a esa edad los alumnos ya tienen consciencia frente a la necesidad de aprendizaje, la clave estará en que el docente esté preparado para encaminar al estudiante con respecto al momento en que puede necesitar dar aplicabilidad a ese conocimiento, captando la atención del individuo que estará habido de recibir y poner en práctica las herramientas que le permitirán desarrollar destrezas. Para otros, ese nuevo conocimiento fusionado con experiencia, será la combinación perfecta para que esa amalgama del saber sea sólida y productiva, convirtiéndola en habilidad.

El General ® Luís E. Gilibert V (2018):  
*“Si aceptamos que disciplina es la capacidad que adquiere el ser por medio de prácticas permanentes, podíamos pensar que la disciplina es una virtud. Sin embargo contentémonos con aceptar que la disciplina es el fruto de la exigencia*

*direccionada hacia aun objetivo de formación, tanto personal como grupal. La Inteligencia es un poco más fácil de aterrizar, por ser integral a la capacidad del ser para entender, analizar y tomar decisiones soportadas en la información; pero es saludable entender que con el estudio y la investigación, se adquiere el conocimiento sobre determinado asunto, lo que podemos identificar como disciplina de estudio, encajándonos en la definición anterior y aceptando tácitamente que la disciplina y la inteligencia se pueden complementar, cuando el receptor cuenta con capacitar cognoscitiva y evaluativa para entender que la práctica lo lleva al conocimiento, pero solo en el plano intelectual. Lo anterior nos permite pensar que la inteligencia camina por campos diferentes a la disciplina y se sirve de ella para lograr algunos objetivos plenamente definidos con antelación y acordados por grupos de personas, precisando tiempos y espacios, en cambio la disciplina puede lograr metas sin que la inteligencia juegue un papel tan representativo, porque en últimas la disciplina puede ser una acción constante, que anhela formación a fuerza de constancia. Desde mi punto de vista, no es saludable poner a rivalizar los términos y mucho menos los conceptos; pues mientras uno se adquiere, el otro es parte integral del hombre”.*

Respecto a la frase: “La disciplina tarde o temprano vencerá a la inteligencia”(Yokoi Kenji), pone en escena la competencia entre la facultad mental (inteligencia), contra el valor inestimado, convertido en capacidad (disciplina), un error que inclusive se comete a diario desde las aulas, si se tiene en cuenta que el docente al notar el bajo rendimiento académico, elige la frase en cuestión como fórmula de mejora ante la deficiencia en conocimiento o destreza mental del estudiante y lo que se debe tener en cuenta, es que el ser humano nace con el deseo intrínseco de bienestar y de alcanzar metas personales; aunque algunos se conforman con sobrevivir, otros parecen sabuesos olfateando el siguiente paso que los lleve más cerca del poder y el reconocimiento. Imposible entonces, distanciar o poner en competencia a la capacidad (inteligencia) y el valor (disciplina) porque las dos al amalgamarse se convierten en el escudo perfecto que permiten aislar las adversidades negativas y evitar el fracaso.

He tenido la oportunidad por más de siete años de aportar a la formación de los futuros suboficiales de esta gloriosa institución. La gratitud hacia la escuela, el respeto por nuestros hombres y el amor por la docencia es lo que ha llevado a que el análisis, la búsqueda y aplicación de estrategias y herramientas que le permitan al estudiante discernir la información recibida y relacionarla con la aplicabilidad profesional, sea siempre una constante de mi vida laboral. Durante el trasegar de estos años he podido evidenciar que en ocasiones dentro de las diferentes aulas de clase se abre una brecha en lo que tiene que ver con la dificultad del aprendizaje, la cual podría consistir en la diferenciación de la educación recibida en colegios o

escuelas ubicadas en el área rural, frente aquellos que cursaron primaria y bachillerato en colegios de municipios y ciudades intermedias, influenciados por la tecnología.

También existe el fundamento selectivo de renuencia al aprendizaje, ejercido por los que desde la óptica civil proyectaron a nuestra Institución como su salvavidas frente a la necesidad de formarse en una carrera profesional; pero no les gusta estudiar. En cualquiera de los dos planteamientos debe estar presente la magia de la enseñanza responsable, las aulas de clases son los escenarios perfectos para que el maestro deje huella y recordación.

Para concluir, reafirmo mi posición con respecto a que, el mayor porcentaje de responsabilidad frente al aprendizaje de los futuros suboficiales corre por cuenta de quienes somos contratados para orientar los saberes de la Malla Académica de la EMSUB. Para formar a los Héroes Multimisión, se necesita más que buenos deseos, se debe llegar a las aulas de clases vestidos de algo más que el pregrado, debemos ser conscientes de lo que implica formar a los hombres que conforman la columna vertebral de la Fuerza y en lugar de seguir consolando a los estudiantes con aquello de que: “solo necesita ser disciplinado, pues esto más temprano que tarde vencerá a la inteligencia”: es buscar estrategias que conlleven a captar la atención del alumno; por consiguiente, que ellos adquieran el conocimiento.



#### **Referencias**

*Gilibert, E. (2018), comunicación personal.*

*Ramírez, C. (2018), comunicación personal.*

*Trainers FactorY (2018) Talleres de Andragogía. Disponible en: <http://www.yturalde.com/andragogia.htm>*



**Foto 15**  
Sendero Baal 2 - EMSUB • 2019 - Tomada por **Camilo Ayala - Anyi Velásquez**



Foto 16

Baal 2 - EMSUB • 2019 - Tomada por **Sebastián Pinilla**



FOTO Tomada en la Escuela Militar de Suboficiales - Flores rojas del Baal 2, Colombia 2019, por Camilo Ayala - Anyi Velásquez



### **Esencia y concepto de la historia militar como base piramidal de la formación del Suboficial de la Emsub**

**Jorge Antonio Jurado Abril<sup>21</sup> - Nora Nubia Manzo Ortiz<sup>22</sup>**

***“Donde haya un árbol que plantar, plántalo tú. Donde haya un error que enmendar, enmiéndalo tú. Donde haya un esfuerzo que todos esquivan, hazlo tú. Sé tú el que aparta la piedra del camino”.***

***Gabriela Mistral.***

La Escuela militar de suboficiales, dando cumplimiento a las políticas ajustadas del comando superior, como también al Ministerio de Educación Nacional (MEN), ha direccionado un esfuerzo para fortalecer la historia militar en la malla curricular de los programas académicos, considerándola como el eje principal del saber militar en cada uno de los órdenes jerárquicos y potencializando la construcción del conocimiento y visión del estudiante, partiendo desde su enseñanza y aprendizaje, y convirtiéndola en un ejercicio de memorias históricas que vitaliza la vocación del egresado como proyecto de vida institucional.

Este trabajo, se encamina a exaltar la importancia de la Campaña Libertadora, Historia Militar, Contemporánea y Universal; aportando el conocimiento histórico de la república y de contexto global, desarrollados en todas las fases de permanencia del estudiante en la EMSUB. En donde se compilan historias reales que dejaron huellas para la experiencia de las futuras generaciones. Acontecimientos llenos de causas, desarrollos y consecuencias, y sus efectos a futuro en nuestra sociedad local y global.

En la edición de este escrito, se consultaron herramientas conductoras que permiten nutrir la dinámica de estos procesos de enseñanza, como fueron la constitución, directivas, decretos y trabajos desarrollados en torno a la historia militar, que consintieron nutrir la dinámica de estos procesos de enseñanza, que fortalecen el espíritu y el honor militar de hombres y mujeres militares, como también de civiles al servicio de la institución castrense.

Con el ánimo de fortalecer la formación del suboficial del ejército colombiano, de hombres y mujeres desde su base piramidal y teniendo en cuenta su habitualidad, cuyo ejercicio vigoriza constantemente la memoria institucional, con grandes aportes, como también, el valor y a utilidad del conocimiento del personal civil que labora en la Escuela Militar de Suboficiales “Sargento Inocencio Chincá”. Se orientará el contexto histórico de este escrito hacia la búsqueda de la esencia, del por qué la importancia del syllabus de Historia militar para el alumno en los inicios de su formación militar como aspecto que lo conducirá al encuentro de su propia vocación y por ende, al éxito en el escalamiento de su profesión militar.

Inicialmente identificaremos su etimología, conceptualización e importancia de actualización o redimensionamiento curricular para su constante estudio en la Escuela. Posteriormente identificaremos el marco legal que permite fundamentar las políticas

institucionales para su proceso continuo de aprendizaje dentro del trabajo a desarrollar en el aula. Por último se concluirá con una serie de puntos de vista, las ideas primordiales que fortalecen su conocimiento en el trasegar cotidiano de la vida profesional militar.

### Etimología y conceptualización de la Historia Militar

La palabra Historia, proviene del griego "Histor" que significa pesquisa o indagación a través del análisis de hechos o testimonios. Combinando la palabra historia con el contexto militar- Historia Militar vemos que: es la relatoría de batallas de sus estrategias y tácticas aplicadas durante su desarrollo; la actuación destacada de cada uno de sus personajes; la compilación del conocimiento de otros maestros de la guerra. Es reconocer los diferentes sucesos históricos sociales, políticos contemporáneos de los pueblos. La importancia de ésta, radica en el identificar y reconocer la bizarría, heroísmo, valor, nacionalismo, emancipación y finalmente las glorias, que nuestros héroes independentistas tuvieron que realizar para consolidar nuestra república, como también las del contexto histórico universal.

### Importancia de la actualización del área de Historia Militar

Un aspecto importante que ha preocupado a los líderes de los procesos académicos de las tecnologías en la EMSUB, ha sido el saber de historia militar como marco curricular, teniendo en cuenta los postulados políticos del MEN y de la Institución. Así, los hechos o casos que se han suscitado histórica y cronológicamente en cada una de sus épocas, los diferentes contenidos que apuntan a un aprendizaje ordenado y cronológico; ameritan la lógica de su enseñanza y aprendizaje para el fortalecimiento del espíritu militar. Para ello se ha contado con una herramienta pedagógica rectora, construida bajo el modelo pedagógico del constructivismo cuyas dimensiones corresponden al ser, saber, hacer y convivir (SEFA), que se reflejará en la demostración de la competencia general, posibilitando su desempeño profesional, social y laboral.

### Marco legal del saber

**SEFA:** Lineamientos curriculares de las Fuerzas Militares.

### Revisión de syllabus afines al área de historia militar I Militar (Historia de la Campaña Libertadora)

En esta fase el estudiante identificará las diferentes ideologías y posturas de sus líderes (La Patria Boba), que afectaron sustancialmente el desarrollo político, económico y social de nuestros pueblos a pesar de haber logrado nuestra independencia, las batallas que se libraron al sur del país como la batalla de Palacé, Calibío, San Mateo, Juanambú, que, con la acción constante y valerosidad de nuestro Ejército independentista logró vencerlos, expulsarlos y recuperar esos territorios que se encontraban bajo el dominio de españoles.

### II Militar (Historia Militar Contemporánea)

En esta segunda fase se implementa en la malla curricular de la EMSUB, la Cátedra de la Paz, donde el estudiante identifica, analiza, critica y reflexiona a cerca de estos hechos que se dieron desde 1899, hasta nuestros días, como fueron: la Guerra de los mil días, Separación de Panamá, Masacre de las bananeras, Guerra colombiana - peruana, El Bogotazo, Junta Militar de Gobierno, Frente Nacional, Surgimiento grupos alzados en armas. Durante esta fase se desarrollan diferentes actividades como seminarios, capacitaciones dirigidas a la comunidad académica, dando especial atención a la población civil con el fin de fortalecer la imagen institucional, dando cumplimiento al artículo 137 de la Ley 30 de Educación Nacional.

### III Militar (Historia Universal)

En esta última fase el estudiante mediante la técnica del análisis de caso, sustentará los contenidos de la I y II Guerra Mundial, Creación del Estado de Israel, guerra de Corea, Guerra de Vietnam, Guerra del Golfo Pérsico y Terrorismo islámico.

Para terminar, podemos evidenciar que la esencia y el contexto histórico de este saber propende por reconstruir los conflictos internos y externos del pasado, del presente y del futuro creando y consolidando espacios para el aprendizaje, la reflexión, el diálogo sobre la cultura de la paz y el desarrollo sostenible, contribuyendo al bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida, garantizando la supervivencia de la población académica de la EMSUB.



#### Referencias

Artículo 217, CPC, Capítulo VII. Finalidades primordiales de las Fuerzas Militares.

Ley 1732 (2014).

Ley 30 de (1992) "Por la cual se organiza el servicio público de la Educación Superior".

Ley 115 de (1994) "Por la cual se expide la Ley General de Educación".

Ministerio de Educación, (2016). Decreto 1038 del 25 de Mayo de 2016. Se implementa la cátedra para la paz en las mallas curriculares de las Escuelas de Formación y Capacitación del Ejército Nacional. Colombia

Radicado No. 20158000430341/ MDN-CGFM-JEM-C\_SEMCA-JEEDC-JEDEM-25-11 Lineamientos Cátedra de la Paz



Foto 17

Flores rojas del Baal 2 - EMSUB • 2019 - Tomada por **Camilo Ayala - Anyi Velásquez**



**Foto 18**  
Canario - EMSUB • 2019 - Tomada por Camilo Ayala - Anyi Velásquez



FOTO Tomada en la Escuela Militar de Suboficiales - Flores rojas del Baal 2, Colombia 2019, por Juan Camilo Ayala



### Sueños de lodo Lina Yaritza Romero Agudelo<sup>23</sup>

***“Que es mi barco mi tesoro, que es mi dios la libertad, mi ley, mi fuerza y el viento, mi única patria, la mar”.***  
**José de Espronceda (La canción del pirata).**

Francisco Salazar estaba acostumbrado a trabajar la tierra, lo que lo había dotado de un cuerpo grande y fornido, complemento perfecto para abundante barba y ojos claros. Sus primeros recuerdos siempre estaban de la mano al azadón y botas de caucho que protegían sus pies de las criaturas del campo. Aun así, más de una vez había tenido que enfrentarse, machete en mano, con alguna culebra o algún manojito de alacranes, saliendo casi siempre vencedor; pero otras veces tratando picaduras con orines mañaneros, saliva y gajos de cebolla. En seguida a esos recuerdos llegaban los de las fiestas, los aguardientes y los amores de las mujeres del pueblo.

Todos comentaban, cuando lo veían llegar con su burro cargado de hortalizas y frutas; después de una noche de fiesta, unos entre carcajadas y algunas mujeres entre susurros; cómo Salazar trabajaba para la fiesta y cómo la necesidad de fiesta lo hacía trabajar. Todas las jovencitas se sentían atraídas por ese hombre parrandero y jugador. No era extraño ver a alguna buena mujer corriendo por el pueblo tras de él, piedra en mano, lanzándole cuanta amenaza se le cruzara por la cabeza en ese momento; con el fin de asustarlo y que no se volviera a acercarse a alguna de sus hijas. Salazar corría lo más rápido que podía, con una

carcajada sonora entre sus dientes, esquivando piedras y buscando alguna tienda o casa donde resguardarse de la furiosa mujer. Siempre encontraba quien lo ayudara, en ocasiones hasta por parte de mujeres que ya lo habían correteado por el pueblo, era un hombre sin remedio; pero terminaba siendo querido por todos.

Francisco Salazar nunca se negaba a un favor y era capaz de llorar muertos ajenos con real sentimiento; se sabía que había llegado al punto de pedir dinero prestado para ayudar a muchos hombres viejos y mujeres enfermas que después de toda una vida de trabajo ya les era imposible continuar. Jamás pedía prestado dinero para la fiesta de la semana, para eso él trabajaba.

Esa noche de noviembre Francisco Salazar, tenía en mente más de quince razones concretas y dos aun inconclusas; para poder desarmar a la niña mimada que decía estar esperando un hijo suyo. Fumaba con desespero mientras caminaba de un lado a otro pisando las colillas de cigarrillo que él mismo había botado hacía un momento. Su camisa estaba sudada, el calor de esa noche era infernal y los nervios solo lograban empeorarlo.

Teresa lo había citado a las diez de la noche en el mirador; la colina más alta que había a los alrededores de Villa de los Santos, por miedo a que algún curioso

diera aviso a su padre que la muchacha estaba a altas horas de la noche rondando con un vago como él.

La familia Velazco era una de las más adineradas, venían de familia humilde; como la mayoría de los que habitaban en el pueblo; pero el padre de Teresa, al contrario de su abuelo, había nacido con astucia para los negocios y las rifas, por lo que había podido amasar una pequeña fortuna que lo ponía como uno de los más importantes e influyentes del pueblo, casi más que el propio alcalde, que lo único que sabía hacer era darle contentillo a Carlos Velazco y decir a los habitantes del pueblo lo que él sabía que querían escuchar, sin llegar a dar solución a ninguna de las quejas. Era por eso que la escuela seguía sin cancha decente para los domingos de fútbol, la iglesia sin una estatua del Divino Niño o las calles y casas cubiertas de cenizas que desde hacía días venía botando el Tigre Dormido.

Francisco, sabía de los Velazco y de su hija desde siempre; era un pueblo no muy grande y no era muy difícil conocerlos a todos. Teresa Velazco era una jovencita de 17 años que había crecido entre comodidades y lujos. Se encargaba de que todo el pueblo se enterara de sus viajes al exterior, de su madrina la millonaria que vivía en Asia y que cada navidad le enviaba los mejores juguetes y la más avanzada tecnología, la cual llegaba a ser completamente inútil en Villa de los Santos; pero aun así, se veía cada 24 de diciembre un tumulto de niños a su alrededor esperando tener la oportunidad de ver las fantásticas cosas traídas desde tan lejos.

Carlos Velazco era un genio para los negocios y nadie era capaz de verle la cara de tonto, como el mismo decía en la plaza cuando se pasaba de copas. Defendía su mercancía como una fiera a sus crías; pero cuando se trataba de su hija, su comportamiento era más el de un cachorro. Teresa se lo había sabido “embolsillar” con su mera existencia, su mujer había muerto tres meses después del nacimiento de la niña a causa de una infección adquirida durante la cesaría que los doctores no supieron cuidar por más dinero que hubiera de por medio. Después de eso Carlos Velazco se encargó de mimar día y noche al único miembro que le quedaba de la familia.

Fráncico Salazar estaba tomando aguardiente junto con unos amigos en el parque del pueblo, esperando que iniciaran los juegos pirotécnicos prometidos para ese día y la presentación de la orquesta invitada, era 16 de julio y como todos los años se festejaban las fiestas regionales de la Virgen del Carmen.

Vio pasar a la joven Teresa con un vestido verde que marcaba muy bien sus curvas de mujer, adquiridas desde hace poco pero que lucía como si siempre hubieran hecho parte de ella, desde ese instante ya no pudo apartar su vista hasta que la misma Teresa se le acercó y lo sacó a bailar un merengue que estaba

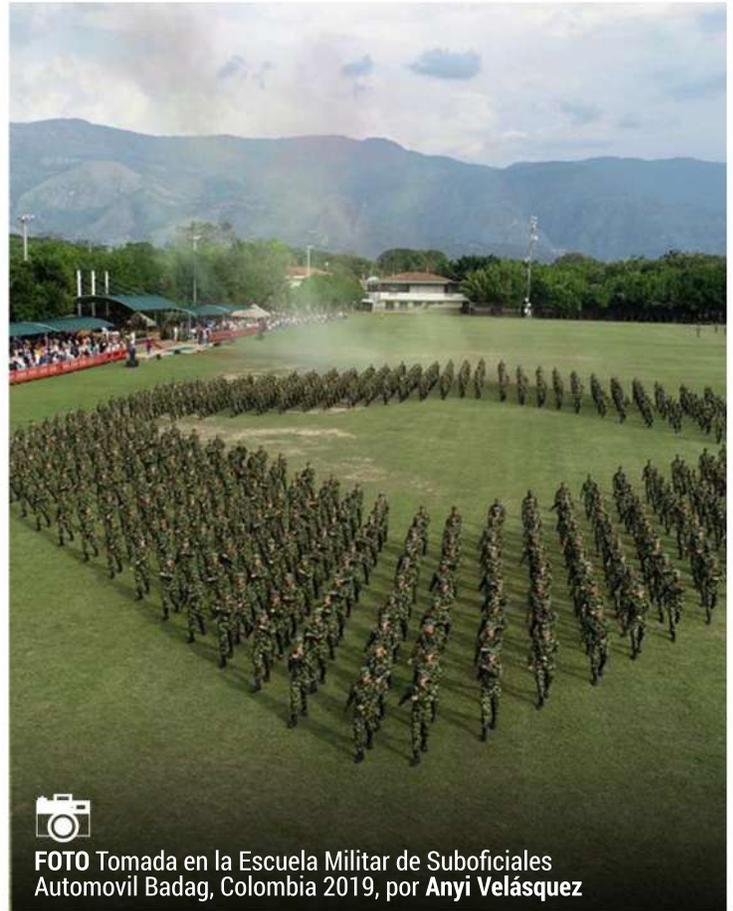


FOTO Tomada en la Escuela Militar de Suboficiales Automovil Badag, Colombia 2019, por Anyi Velásquez

sonando. Durante toda la primera canción no hablaron mucho; pero cuando Francisco se sintió un poco más seguro, ya fueran por los aguardientes o por las miradas furtivas de la chica, que no le pasaron inadvertidas, empezó a usar toda su palabrería de hombre galante, adquirida a lo largo de sus 28 años, hasta lograr que la joven le aceptara una salida por el pueblo.

Meses después, Francisco se encontraba agarrado de los cabellos, y con el miedo incrustado en la garganta al pensar en cómo sería morir por un tiro atravesado entre los ojos por el arma de Carlos Velazco cuando se enterará que un hombre como él había embarazado a su hija. Su fama en toda Villa de los Santos no era la mejor, sabía que había hecho llorar a más de una jovencita ingenua que se habían enamorado de él a través de su galantería, sus movimientos a la hora de bailar y su gusto por la parranda; y aunque no alardeaba de ello, tampoco era un secreto para nadie en el pueblo; tenía que admitir que con Teresa había sido diferente, aun no estaba seguro de quien había atraído a quien y quien era el que realmente había sido enredado en ese juego de seducción.

Eran casi las once y cuarto de la noche cuando Francisco escuchó salir a alguien entre los arbustos; aunque todo el tiempo había estado esperando la llegada de Teresa no pudo evitar asustarse cuando la vio llegar. Estaba más pálida de lo normal y su respiración aún no se regulaba por el esfuerzo de haber subido esa gran colina. Francisco iba a empezar a hablar cuando se percató que el vestido y toda

la ropa de la joven estaba sucio y mojado, en todo el día no había caído una sola gota de agua y mucho menos ahorita en la noche.

- El pueblo se está inundando-. Fue lo único que alcanzo a decir.

Una fuerte sacudida de la tierra y un gran estruendo hizo que Teresa ahogara un grito y que Francisco casi callera de rodillas sobre el suelo; lo siguiente que vieron fue como el gran Tigre Durmiente lanzaba un feroz rugido dando aviso que había despertado después de 140 años de inactividad. Lo siguió una gran avalancha de lodo caliente que no dio tiempo ni lugar para poder avisar y evacuar a los habitantes del pueblo, en menos de cinco minutos Francisco y Teresa vieron como Villa de los Santos desaparecía bajo capaz y capaz de lodo, greda y agua oscura, al igual que todos sus habitantes.

Cuando el nuevo día empezó a marcar las siluetas de las montañas fue más claro ver la magnitud de la tragedia. Para esa hora ya empezaban a llegar camiones llenos de personas entre periodistas, rescatistas y gente de pueblos aledaños. Algunos llegaron para intentar ayudar a los sobrevivientes y otros con intención de ver qué provecho podían sacar de lo que quedaba de Villa de los Santos.

Para ese momento, los dos muchachos ya se encontraban en un pueblo cercano, buscando refugio y algo de agua limpia. El primer impulso de Salazar al entender que el volcán había despertado y estaba destruyendo el pueblo, fue el de salir a ayudar a las personas, pero se encontró con una mano temblorosa y sin fuerza que lo detuvo. Entre llantos y temblores aun de la tierra, Teresa supo desde antes de llegar a la colina que para el pueblo ya no había salvación y no estaba dispuesta a dejar que lo único que le quedaba en la vida se fundiera con el lodo como el resto del pueblo.

Teresa no tuvo que decir ni una sola palabra, una mirada fugaz de Salazar a la cara de la niña le hizo comprender todo, tenían que ponerse a salvo y la única opción era alejarse lo más pronto posible, no sé sabía hasta qué punto los gases y el lodo que estaba expulsando el volcán los fuera a afectar, la colina donde estaban era alta, pero entendieron en ese momento que la fuerza de la naturaleza superaba por mucho la del hombre.

Así estuvieron andando toda la noche, tomados de la mano sin chistar una sola palabra, cuando ya se encontraron lo suficientemente lejos como para que el ruido de la destrucción no los alcanzara, se empezó a escuchar la mezcla entre sollozos y rezos de Teresa, Salazar llevaba su llanto en silencio y comprendió que esa niña era lo único que le quedaba junto a la criatura que se estaba gestando en su vientre, que bien sabía, era de él.



**Foto 19**

Campo de paradas BADAG - EMSUB • 2019 - Tomada por **Juan Camilo Ayala**



**Foto 20**  
Automovil BADAG - EMSUB • 2019 - Tomada por **Anyi Velásquez**

